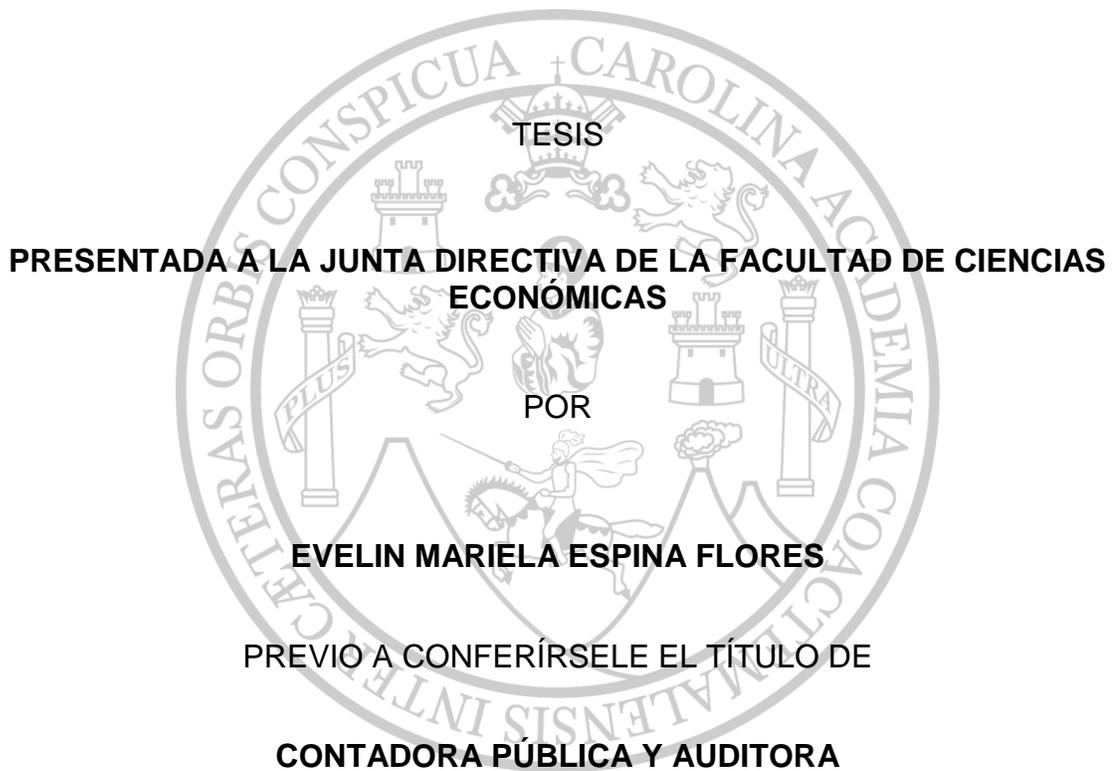


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN UN CENTRO EDUCATIVO
PRIVADO**



EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

Guatemala, agosto de 2014

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Lic. José Luis Reyes Donis
Área Contabilidad	Lic. Roberto Salazar Casiano
Área Auditoría	Lic. Rubén Eduardo Del Águila Rafael

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario	Lic. Mibzar Amós Castañón Orozco
Examinador	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez

Guatemala, 12 de febrero de 2014

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria Zona 12
Su despacho

Señor Decano:

En atención a la designación efectuada por medio del Dictamen número DIC. AUD. 293-2013 de fecha veintinueve de agosto de dos mil trece, para asesorar al estudiante Evelin Mariela Espina Flores, Carnet No. 199913866-1, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado "**LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN UN CENTRO EDUCATIVO PRIVADO**", tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que he procedido a revisar y orientar al estudiante en relación al mencionado sustentante, sobre el contenido de dicho trabajo.

En ese sentido, manifestó que he cumplido con la labor asignada por dicha decanatura, por lo que en mi opinión reúne los requisitos exigidos por las normas pertinentes, razón por la cual recomiendo su aprobación para discusión en el Examen General de Tesis, previo a optar el Título de Contador Público y Auditor en el Grado Académico de Licenciada.

Atentamente,



Licda. M.Sc. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Contador Público y Auditor

Colegiado No. 4276



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, GUATEMALA,
DIÉCIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 10-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 4 de junio de 2014, se conoció el Acta AUDITORIA 102-2014 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 1 de abril de 2014 y el trabajo de Tesis denominado: "LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN UN CENTRO EDUCATIVO PRIVADO", que para su graduación profesional presentó la estudiante EVELIN MARIELA ESPINA FLORES, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CARRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Angrid

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser fuente de sabiduría en mi vida, a quien le agradezco la fortaleza para alcanzar mis metas.
- A MI PADRE:** Como homenaje póstumo, le agradezco por haber sido un ejemplo digno de fe, superación y entrega. (QEPD).
- A MI MADRE:** Con todo mi amor y cariño, por ser ejemplo de entrega, amor, sacrificio, por sus consejos, al apoyo incondicional en el desarrollo de mi formación personal. Le dedico todo mi esfuerzo y trabajo puesto para la realización de esta tesis.
- A MIS ABUELOS:** Por sus Bendiciones y sabios consejos.
- A MI HERMANA,
SOBRINAS Y TIOS:** Por brindarme comprensión y apoyo en todo momento. Especialmente a familia Alonzo González.
- A MIS AMIGOS:** Que conocí en el transcurso de mis estudios por ofrecerme amistad, cariño y respeto. Especialmente a Ileana González.
- A MI ASESOR Y
SUPERVISOR:** A la Licenciada Miriam Alicia Guerrero Rodríguez, por ser un eslabón en la culminación de mi tesis.
- A LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Por darme la oportunidad de formarme académicamente.

ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN	I

CAPÍTULO I

ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS EDUCATIVOS EN GUATEMALA

1.1	Origen	1
1.2	Importancia	3
1.3	Definición	5
1.4	Naturaleza de sus operaciones	5
1.4.1	De constitución y empresariales	5
1.4.2	De adquisición e inversión material	8
1.4.3	De inversión financiera	9
1.4.4	Compras y/o gastos	9
1.4.5	De ingresos	10
1.5	Organización legal y administrativa	14
1.5.1	Organización legal	14
1.5.2	Estructura administrativa	17

CAPÍTULO II

PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1	Planificación	20
2.1.1	Corto plazo	21
2.1.2	Largo plazo	21

2.1.3	Operativo	22
2.2	Estrategia y planes	22
2.2.1	Objetivos globales de la organización	24
2.2.2	Tendencias que afectan el mercado	25
2.3	Presupuesto	26
2.3.1	Principios	26
2.3.2	Funciones	27
2.3.3	Importancia	28
2.3.4	Objetivos	29
2.3.5	Ventajas	29
2.4	Clasificación de los presupuestos	30
2.4.1	Según flexibilidad	30
2.4.2	Según el periodo de tiempo	31
2.4.3	Según el campo de aplicación en la empresa	31
2.4.4	Según el sector de la economía en el cual se utilizan	33
2.5	Planeación Presupuestaria	34
2.5.1	Etapas	35
2.5.2	Mecánicas	37
2.5.3	Técnicas	37
2.5.4	Fundamentos	37

CAPÍTULO III
ESTADOS FINANCIEROS

3.1	Estados Financieros	39
3.2	Estados Financieros Proforma	41
3.2.1	Estado de situación financiera proforma	43
3.2.2	Estado de resultado proforma	43
3.2.3	Evaluación de estados financieros proforma	44

CAPÍTULO IV
LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN UN CENTRO
EDUCATIVO PRIVADO
(Caso Práctico)

4.1	Antecedentes	46
4.2	Índice de papeles de trabajo	48
4.2.1	Índice de marcas y referencias	50
4.3	Propuesta de servicios	51
4.3.1	Carta compromiso	57
4.3.2	Memorando del proceso de planificación Presupuestaria	58
4.3.3	Presupuesto de tiempo planeación del personal asignado al trabajo.	63
4.4	Planificación presupuestaria 2014	67
4.5	Resumen de ingresos por mes	68
4.5.1	Distribución de ingresos planificados por mes	69
4.5.2	Planificación y distribución de alumnos por grado	70
4.5.3	Conocimiento de aportaciones del giro normal del negocio.	71

4.5.4	Participación de alumnos por tipo de aporte y proyección anual de ingresos	73
4.6	Distribución de sueldos y prestaciones por mes	74
4.6.1	Conocimiento de sueldos del colegio	75
4.6.2	Planificación de sueldos del colegio	79
4.6.3	Planificación de vacaciones académicos	82
4.6.4	Planificación de Bono 14 y Aguinaldo del colegio	85
4.6.6	Planificación de cuotas patronales del colegio	86
4.7	Planificación de gastos del período	87
4.7.1	Conocimiento y estimación de gastos del período	88
4.8	Estados Financieros	
4.8.1	Estado de situación financiera proforma para el año planificado 2014 y ejecutado 2013	92
4.8.2	Estados financieros proforma para el año planificado 2014 y ejecutado 2013	93
4.8.3	Flujo de efectivo proforma para el año planificado 2014 y ejecutado 2013	95
4.9	Análisis de razones financieras para el período 2014	96
4.9.1	Resumen de razones financieras para el período 2014	101
4.9.2	Informe	104
	CONCLUSIONES	105
	RECOMENDACIONES	107
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	109

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

páginas

Cuadro 1	Número de Alumnos y Establecimientos	4
Gráfica 1	Alumnos Inscritos en la Ciudad Capital de Guatemala a Septiembre 2011	4
Gráfica 2	Organización de los Ingresos de un Centro Educativo Privado Correspondiente al Período 2013	11
Gráfica 3	Organigrama Sugerido, Educación Sin Límites, S. A. para el Período 2014	19
Gráfica 4	Estrategia, Planeación y Presupuesto	24
Gráfica 5	Etapas de la Proyección Presupuestaria	35

INTRODUCCIÓN

En la ciudad capital de Guatemala según el “Anuario Estadístico de la Educación, Guatemala 2011”, un 57% de población estudiantil se encuentran en los centros educativos privados.

En Guatemala la mayoría de centros educativos privados desconocen los beneficios con los que contarían al realizar una adecuada planificación presupuestaria.

Este desconocimiento impide que la información financiera sea útil para la administración, y por lo tanto el tema a tratar en el presente trabajo es: **“LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN UN CENTRO EDUCATIVO PRIVADO”**.

Con la culminación de éste trabajo, se pretende proporcionar a la administración, una herramienta que le ayudará a analizar, con el fin de tomar decisiones precisas y oportunas de modo que se le presentará un panorama del resultado de sus operaciones.

Para efectos de ilustración en el desarrollo del tema a investigar se considera el período 2013 concluido.

El presente trabajo de tesis se integra de la presente manera:

El **CAPÍTULO I** incluye la descripción de las entidades que prestan servicios educativos en Guatemala desde su origen, importancia, le define según las leyes

vigentes y se presenta tanto la naturaleza de sus operaciones como la forma en que se encuentra constituida, describe la forma en que se encuentran segmentados sus ingresos y operaciones, así como la organización administrativa y legal propuesta para estos centros educativos.

El **CAPÍTULO II** define todos los conceptos de planificación, conceptualiza los presupuestos sus funciones, importancia, describe sus objetivos, ventajas y clasifica los presupuestos, así como se define la planificación presupuestaria, sus etapas, mecánicas, técnicas y fundamentos que se utilizan.

El **CAPÍTULO III** define los Estados Financieros y los proforma o proyectados.

Finalmente, el **CAPÍTULO IV** presenta al Caso Práctico, muestra las generalidades de la entidad educativa objeto de estudio, como fue constituida, se presenta la propuesta de una empresa que presta servicios de asesoría contable y fiscal en donde detallan los trabajos que se realizarán, un memorando de planificación presupuestaria en donde se estima el tiempo y recursos que se utilizarán para la culminación del trabajo. Se presenta la planificación del tiempo en que se entregará el trabajo con su planificación y el índice de papeles de trabajo que se realizaron.

El presente trabajo de tesis ayudara a conocer los procedimientos analíticos, cuantitativos y cualitativos, con el fin de elaborar una adecuada planificación presupuestaria, y así las empresas que prestan servicios educativos tengan mayor posibilidad de alcanzar sus objetivos.

CAPÍTULO I

ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS EDUCATIVOS EN GUATEMALA

1.1 Origen

Según el historiador Carlos González Orellana, “la historia en la educación de Guatemala registra el progreso pedagógico, desde aquella educación espontánea y mimética de los Mayas-Quichés, hasta la compleja educación, sistemática y planificada actual, la educación acompañada a la sociedad en su desarrollo; por lo tanto los cambios pedagógicos producidos en el país forman parte del desarrollo histórico en su conjunto”. (9:11)

La época precolombina comprende desde el florecimiento del Imperio Maya hasta el descubrimiento de América en el año 1524. Los Mayas y Mayas-Quichés realizaban una educación tipo familiar, con impregnaciones religiosas y aplicación a la agricultura, particularmente al cultivo de maíz, siendo su ideal educativo perpetuar los usos y costumbres. La educación femenina tenía un espíritu doméstico.

En la época Colonial que abarca casi tres siglos, desde la conquista 1524 a 1821 la educación estuvo a cargo de la Iglesia Católica privilegiando a los hijos de españoles, mestizos y ocasionalmente algunos indígenas. Funcionaron escuelas de primeras letras, los colegios mayores y en el año 1676 se fundó la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Entre los principales sucesos que favorecieron la educación en tiempo de la colonia destacan:

- ✓ La castellanización de los indígenas.
- ✓ La introducción de la imprenta, promovida por Fray Payo Enríquez de Rivera y la llegada a Guatemala en 1660 del primer impresor José de Pineda Ibarra.
- ✓ La fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País, que impulsó el desarrollo y creó los centros de estudios necesarios para el efecto.

Durante el periodo post independentista surgieron algunas escuelas privadas, siempre con una fuerte influencia religiosa y dispuesta a atender al grupo elitista. Los cambios políticos de 1871 con Justo Rufino Barrios, desterraron las congregaciones religiosas, eliminó las escuelas que ellos dirigían, dio al Ministerio de Educación la responsabilidad y sentó las bases para una mejor organización (educación gratuita, laica y obligatoria).

La educación en centros educativos privados está reconocida como uno de los derechos humanos sociales tanto en la Ley de Educación Nacional en sus artículos 23 y 24 como en la Constitución Política de la República de Guatemala desde el 14 de enero de 1986, y en su reforma por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993, en su artículo 73 que señala; "Libertad de educación y asistencia económica estatal. La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado.

Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios” (7:14)

1.2 Importancia

La educación es una herramienta fundamental para el desarrollo de las personas y sociedades, ya que contribuye a:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de las personas considerándose como pieza clave para terminar con el círculo de pobreza y las desigualdades más arraigadas en la sociedad.
- ✓ Dar la capacidad de adoptar formas de vida saludables y asumir un papel activo en la toma de decisiones que afecten su futuro.
- ✓ Que al concluir el ciclo de educación los niños se conviertan en padres y que estos den a sus hijos una mejor alimentación y reciban mejores oportunidades de educación.

Por ende la educación es importante porque da herramientas para enfrentar a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad progrese hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

La educación no solo da las herramientas para liberar a la humanidad de la pobreza, insalubridad, guerra y muerte si no que también es un clamor de amor por la infancia, por la juventud que tenemos que integrar en nuestras sociedades en el lugar que les corresponde, en el sistema educativo indudablemente, pero también en la familia, en la comunidad y en la nación.

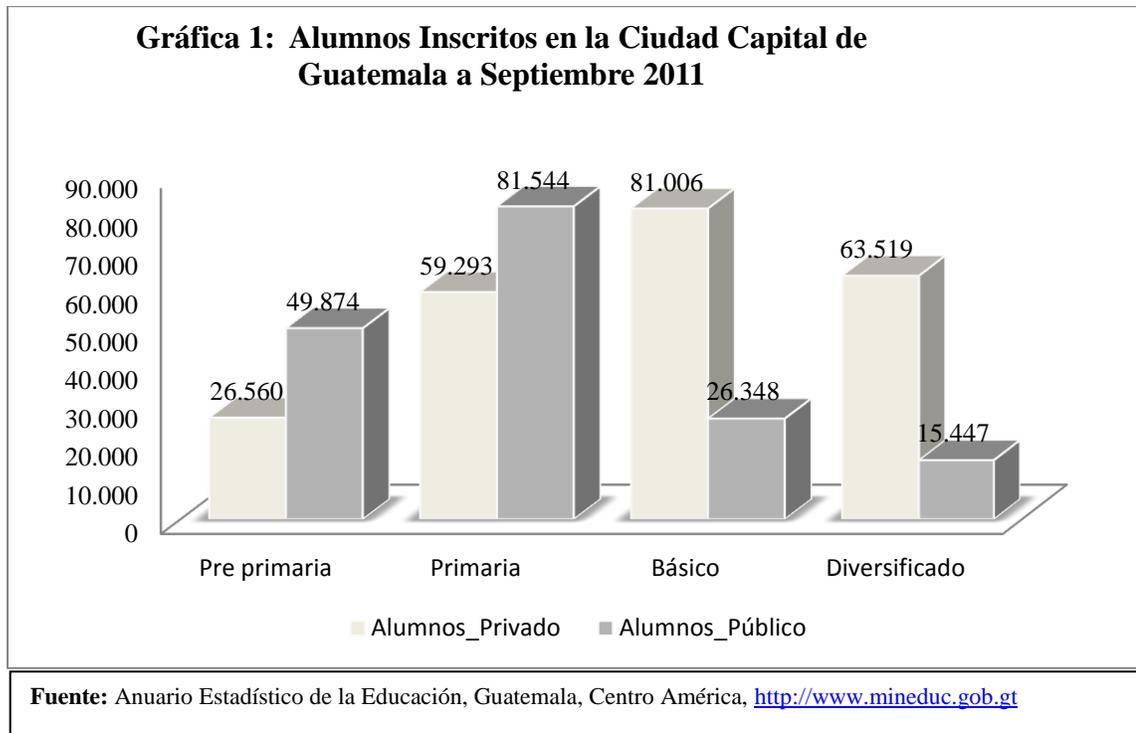
De acuerdo al “Anuario Estadístico de la Educación, Guatemala 2011” correspondiente a datos de la ciudad de Guatemala al mes de septiembre, se presenta la siguiente información:

Cuadro 1: Número de Alumnos y Establecimientos

Ciudad de Guatemala	Privado		Público	
	Alumnos Inscritos	Establecimientos	Alumnos Inscritos	Establecimientos
Pre primaria	26,560	532	49,874	275
Primaria	59,293	507	81,544	299
Básico	81,006	707	26,348	85
Diversificado	63,519	855	15,447	53
Total	230,378	2,601	173,213	712
	57%	79%	43%	21%

Fuente: Anuario Estadístico de la Educación, Guatemala, Centro América, <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica>

En la ciudad capital de Guatemala el 57% de los alumnos inscritos a septiembre del 2011 se encuentran en los centros educativos privados.



1.3 Definición

Según el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 en su artículo 23 define: “los centros educativos, privados, son establecimientos a cargo de la iniciativa privada que ofrecen servicios educativos cuyo fin primordial es el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, cultura nacional y universal, de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación, quien a la vez tiene por objeto brindar una formación escolar en los niveles de educación inicial, preprimaria y primaria, acelerada para adultos, básica y la diversificada”. (3:6)

1.4 Naturaleza de sus operaciones

Las más comunes y frecuentes que se realizan en las empresas como consecuencia de las operaciones que desarrollan, son:

1.4.1 De constitución y empresariales:

Según el Decreto 2-70 y sus reformas, Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, en su artículo 10 define a las sociedades mercantiles como “sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- ✓ La sociedad colectiva.
- ✓ La sociedad en comandita simple.
- ✓ La sociedad de responsabilidad limitada.
- ✓ La sociedad anónima.
- ✓ La sociedad en comandita por acciones”. (1:6)

La unidad de análisis objeto de estudio, pertenece al grupo de empresas que prestan servicios educativos, constituida como una sociedad anónima.

Deben cumplir con las siguientes formalidades de acuerdo a la legislación guatemalteca:

- ✓ Deberá contratar los servicios de un Abogado y Notario, quien hará la escritura pública de constitución, acta y nombramiento de representante legal, posteriormente realizará los trámites de inscripción ante el Registro Mercantil en donde le entregaran las patentes de comercio de sociedad y de empresa.
- ✓ Todas las personas naturales, jurídicas y otros, independientemente de que estén afectas o no al pago de impuestos, deben inscribirse en el Registro Tributario Unificado –SAT- RTU.

Los requisitos son:

Presentar original y copia del Documento Personal de Identificación o del representante legal.

Original y copia del documento que acredite al representante legal.

Original y copia de la resolución extendida por el Ministerio de Educación o por la Dirección Departamental de Educación DIDEDUC en el que se apruebe el funcionamiento del centro educativo privado.

Original y copia de la última factura de servicio recibido por concepto de: Agua potable, energía eléctrica, teléfono de línea fija o contrato de arrendamiento del bien inmueble, adicionalmente habilitar los libros de compras, ventas, Diario Mayor General, Inventario y de Estados Financieros en el Registro Mercantil.

- ✓ Al concluir este proceso, deberá de inscribir a sus empleados en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–, presentando la

documentación completa, que es solicitada en el formulario FORM. DRPT.-001 Solicitud de Inscripción en el Registro de Patronos.

- ✓ Con relación al registro del centro educativo cada dirección debe disponer con las normas para que sus supervisores cumplan su función adecuadamente. En la actualidad la supervisión educativa se rige por el Reglamento de Supervisión Técnica Escolar, Acuerdo número 123 "A" de la Jefatura de Gobierno. Ante la Dirección Departamental correspondiente se presentan las solicitudes y los documentos que ésta solicite para autorizar:
 - ✓ El funcionamiento de academias y de colegios privados;
 - ✓ El cambio de dirección del centro educativo;
 - ✓ El cambio y/o ampliación de jornadas;
 - ✓ El cambio de personal docente y/o administrativo;
 - ✓ La ampliación de servicios educativos de academias y centros educativos;
 - ✓ El cambio de director de un centro educativo privado;
 - ✓ El aumento de cuotas escolares.

Una vez comprobada la documentación y superada satisfactoriamente la inspección de las instalaciones, podrá conceder la autorización por un período de cinco años. Para su renovación tendrá que cumplir los mismos requisitos exigidos para su autorización inicial.

Los centros educativos privados entregan anualmente a la Dirección Departamental de Educación correspondiente (anteriormente a la Dirección General de Educación Escolar) un informe en el que se haga constar:

- ✓ Que todo el personal docente y directivo reúna las condiciones exigidas por la ley;

- ✓ Las actividades realizadas, resultados obtenidos, estadísticas escolares, planes y prospectos para el nuevo período lectivo;
- ✓ Comprobar que se realizaron las mejoras o cambios recomendados;
- ✓ El prospecto de cuotas por colegiaturas que regirán durante el ciclo escolar, y
- ✓ La constancia de solvencia de pago a sus maestros.

1.4.2 De adquisición e inversión material:

Con el fin de realizar la prestación de servicios educativos la entidad debe adquirir e invertir en lo siguiente:

- ✓ Instalaciones apropiadas,
- ✓ Pupitres adecuados para cada nivel educativo,
- ✓ Cátedras o escritorios para personal docente,
- ✓ Pizarrones, cañoneras,
- ✓ Archivos laterales y verticales,
- ✓ Librerías,
- ✓ Mesas para laboratorios,
- ✓ Computadoras de oficina y para el centro de tecnología,
- ✓ Scanner,
- ✓ UPS reguladores de voltajes,
- ✓ Impresoras matricial y láser,
- ✓ Microbuses para transporte escolar.
- ✓ Equipo de comunicación e intercomunicación.

1.4.3 De inversión financiera:

Depende del nivel de crecimiento de las operaciones, las empresas que prestan servicios educativos optan por adquirir:

- ✓ Activos fijos financiados, como laboratorios de computación, activos para implementar aulas digitales.
- ✓ Préstamos bancarios, créditos de proveedores para capital de trabajo.

El uso inteligente y la obtención de recursos de la manera menos costosa posible. Por ejemplo; las cuentas por pagar constituyen una forma de crédito comercial, entre estos tipos específicos de cuentas por pagar figuran la cuenta abierta la cual permite tomar posesión de la mercancía y pagar por ellas en un plazo corto, las aceptaciones comerciales, que son esencialmente cheques pagaderos al proveedor en el futuro, los Pagarés que es un reconocimiento formal del crédito recibido, la consignación en la cual no se otorga crédito alguno y la propiedad de las mercancías no pasa nunca al acreedor a la empresa.

1.4.4 Compras y/o gastos:

Para el funcionamiento de las entidades se suelen realizar las siguientes compras y/o gastos:

- ✓ Material didáctico consumido por los docentes.
- ✓ Papelería de útiles.
- ✓ Otorgar bonificaciones especiales por servicios adicionales a la docencia para los que no fueron contratados.
- ✓ Sueldos académicos y administrativos.

- ✓ Servicios técnicos y honorarios profesionales.
- ✓ Servicio de agua potable.
- ✓ Servicio telefónico y de internet.
- ✓ Intercomunicadores.
- ✓ Servicio de bus.
- ✓ Publicidad.
- ✓ Arrendamiento de instalaciones.

1.4.5 De ingresos:

En economía el concepto ingreso hace referencia a las cantidades que recibe una empresa por la prestación de sus servicios.

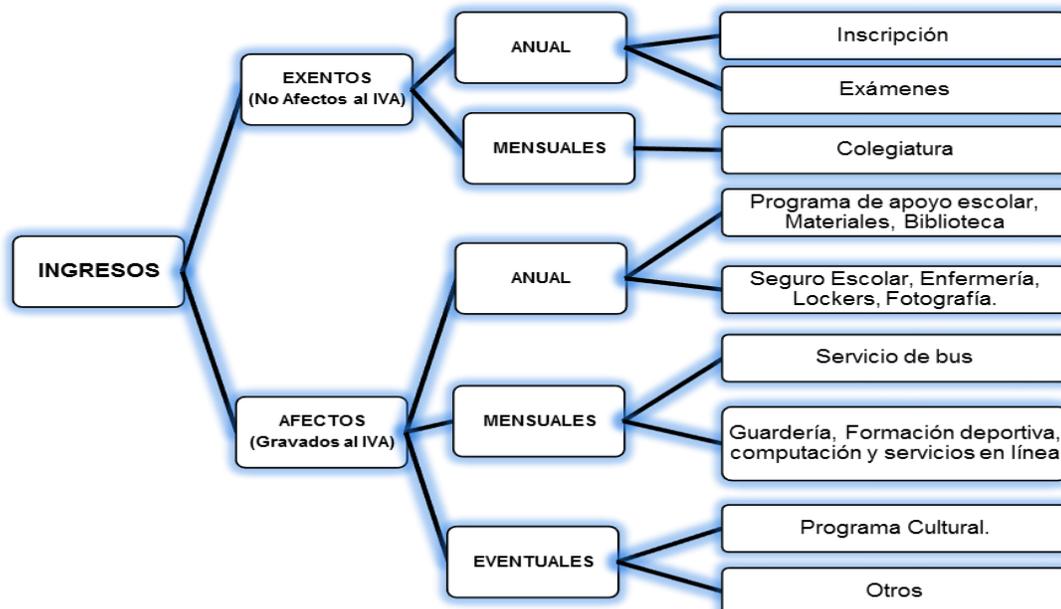
En el reglamento emitido por el Ministerio de Educación del Acuerdo Gubernativo número 1202-85 y sus modificaciones, se norma el procedimiento para la autorización de las cuotas escolares y los incrementos a las mismas en su artículo 6 señala. “La autorización la otorga la Dirección Departamental respectiva, la cual debe realizar previamente el estudio socioeconómico y verificar la ubicación geográfica del centro educativo, fijando las cuotas de acuerdo con la situación económica de la población escolar que atienden y los servicios que prestan” y en sus artículos 7 y 11 indica “El incremento de las cuotas debe solicitarse durante el primer trimestre del ciclo lectivo anterior a aquel en que se quiera aplicar el incremento”. La autorización para el incremento o fijación de cuotas tiene una vigencia de tres años.

El monto inicial del valor del servicio educativo que desea cobrar el centro educativo, quedará autorizado dentro de la misma resolución de funcionamiento.

Para ello, el monto sugerido deberá colocarse en el rango para el nivel en el que se ubica de acuerdo a lo descrito en la Boleta – PEI (Proyecto Educativo Institucional) – Acreditación y Certificación. Esta autorización estará vigente mientras el centro educativo conserve su certificación.

De acuerdo al Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado, en su artículo 8 inciso 1, reformado por el Decreto 10-2012 libro IV, Artículo 151 de la Ley de Actualización Tributaria, “los centros educativos públicos y privados, se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado en lo que respecta a matrícula de inscripción, colegiaturas y derechos de exámenes”. Los centros educativos tienen el derecho de utilizar constancias de exención por las compras y servicios adquiridos relacionados a la actividad educativa que prestan. En base a ello se desglosan los ingresos de la siguiente manera:

Gráfica 2: Organización de los Ingresos de un Centro Educativo Privado correspondientes al período 2013



Fuente: elaboración propia

Ingresos exentos

Según el concepto de sus ingresos los centros educativos privados se encuentran exonerados de impuestos en:

- ✓ **Anual:** corresponde a las cuotas cobradas al padre de familia al inicio del ciclo escolar, las cuotas anuales exentas son:

Inscripción: captación de efectivo inicial que asegura el derecho de admisión a las instalaciones del colegio durante un ciclo escolar.

Los pagos de inscripciones se deben diferir para que sean un ingreso contable de diez meses, esto derivado a que el alumno tiene derecho a permanecer en este período de tiempo a recibir clases en el colegio.

Examen de diagnóstico: captación de efectivo única cobrada al padre de familia, para evaluar el desempeño académico del niño y esclarecer el grado académico del alumno de nuevo ingreso.

- ✓ **Mensual:** la cuota exenta cobrada al padre de familia de forma mensual es el valor monetario de la **Colegiatura**, que es el ingreso de efectivo, con el fin de prestar un servicio de forma mensual.

Ingresos afectos

Son todos aquellos bienes y servicios prestados por los centros educativos privados que no cuentan con exoneración de impuestos.

- ✓ **Anual:** dentro de los servicios con cuotas únicas al año se encuentran:

Programa de apoyo escolar: brinda orientación y apoyo educativo coordinado por orientadores dirigidos a alumnos que presentan problemas de aprendizaje o conducta.

Seguro y enfermería: se contrata anualmente los servicios de una empresa aseguradora que cubre a los alumnos por accidentes dentro o fuera del plantel y servicio de ambulancia las 24 horas del día durante el año de vigencia, además de contar con una enfermera graduada y calificada para atender emergencias por accidentes menores y enfermedad común.

Servicios en línea: con el fin de mantener a la vanguardia en tecnología a los padres de familia y alumnos en comunicación directa con la entidad, se crean portales electrónicos, en donde se revisa circulares, calificaciones, reportes conductuales, calendarios, tareas, actividades y otros servicios que facilitan el diario vivir.

Lockers: servicio prestado por el alquiler de locker metálicos, cuota que es utilizada para el mantenimiento anual a dicho mobiliario.

Biblioteca: espacio dentro de las instalaciones en donde el alumno alimenta y desarrolla el hábito de la lectura.

- ✓ **Mensual:** los conceptos de cuotas cobradas a los padres de familia de forma mensual son:

Servicio de bus: se contrata una empresa responsable que se dirige a las diferentes zonas de la ciudad y garantice la seguridad e incluya el servicio de monitoras que supervisen y cuiden a los alumnos.

Formación deportiva: a través del deporte se orienta el desarrollo de capacidades y habilidades físicas, así como, actitudes y cualidades humanas tan esenciales como la superación personal, disciplina, sana competencia, compañerismo, trabajo en equipo y el temple de su carácter.

Computación y servicios en línea: espacio dentro de las instalaciones que cuenta con un moderno equipo, en donde el alumno estará a la vanguardia de los avances en tecnología e informática.

1.5 Organización legal y administrativa

La organización no es más que coordinar los recursos materiales, humanos y financieros disponibles.

1.5.1 Organización legal

Las formas de organización legal para las empresas privadas son de propiedad individual y sociedades mercantiles.

Las entidades que prestan servicios educativos por lo general adoptan la organización mercantil de Sociedad Anónima, la que se caracteriza por tener “el capital dividido y representado por acciones, la responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito” (1:12), se

forman libremente y disponen de financiación suficiente, porque recurren a la ampliación de su capital, como facilidades para obtener fondos de los prestamistas, por lo que implica mayor posibilidad de crecimiento.

- ✓ Obligaciones tributarias de los centros educativos privados son:
 - ✓ Decreto 10-12. Ley de Actualización Tributaria, Libro IV: el que reforma la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la tarifa del impuesto es del 12%, es un impuesto indirecto pagado por el consumidor final y recae sobre la venta de bienes, prestación de servicios, importaciones, arrendamientos, entre otros.
 - ✓ Según el artículo 151 del Decreto No. 10-2012, un centro educativo privado tiene el derecho de utilizar constancias de exención por las compras y servicios adquiridos relacionados a la actividad educativa que prestan.
 - ✓ Recibirán de quien les venda o presta el servicio la factura correspondiente y por el monto del impuesto consignado en el documento entregará la constancia de exención.
 - ✓ Uso de tarjetas y sistema para emisión de constancias de exención.
 - ✓ Presentarán vía electrónica el informe trimestral de constancias de exención utilizadas (SAT-2118). (De no presentar el informe trimestral se sancionara con una multa de Q5,000).

- ✓ Según las siguientes bases legales: el Decreto 10-12, Libro IV, Ley de Actualización Tributaria Artículos 16 y 17, Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado Artículo 9 y el Decreto 17-73, Código Penal Artículo 358 en sus incisos “A” y “B”, no procede el uso de exención cuando:
 - a) Se adquieran bienes y servicios no relacionados directamente con la educación.
 - b) Se emitan a empresas relacionadas.
 - c) Se utilice en compras de artículos o insumos que serán vendidos a los alumnos.
 - d) Cuando se adquieran bienes o servicios a pequeños contribuyentes.

Para gozar de exención en importaciones las entidades educativas deben proceder:

- ✓ Solicitar la franquicia correspondiente ante la Intendencia de Aduanas, cada vez que necesite realizar una importación.
- ✓ Aprobada la franquicia no se le cobra al centro educativo los derechos arancelarios e IVA.
- ✓ No se debe extender constancia de exención del IVA.

Con relación al Impuesto al Valor Agregado se describen otras obligaciones como:

- ✓ Declarar a través del formulario SAT 2238 IVA General Locales, cuando sus operaciones sean exclusivamente locales.

- ✓ Por tratarse de una declaración, debe presentarse aun cuando no fuere contribuyente del IVA o no resulte impuesto a pagar o por cualquier circunstancia no haya tenido movimiento.(sanción)
- ✓ Si se realizan actos gravados con el IVA se deben autorizar los libros de compras y de ventas así como los documentos que correspondan.
- ✓ El impuesto se paga en el mes calendario siguiente del que se generó.
- ✓ **Decreto 10-12. Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuestos sobre la Renta:** la tarifa del impuesto es del 5% para el régimen opcional simplificado sobre ingresos y 31% en el régimen sobre utilidades, es un impuesto directo que graba los ingresos provenientes del trabajo, inversión o combinación de ambos, es un impuesto territorial. Y según el artículo 8 en su literal 3 los centros educativos privados se encuentran exentos de las rentas obtenidas.

- ✓ **Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-08, Ley del Impuesto de solidaridad ISO:** es un impuesto que debe ser pagado por quienes realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

1.5.2 Estructura administrativa

El orden de todas y cada una de las áreas de la empresa, es una de las funciones principales que le atañe a la administración en forma permanente, porque con ello es seguro lograr los resultados que se esperan.

Para organizar se necesita utilizar adecuadamente el área física en donde se ubicarán los departamentos, el tiempo, el trabajo, los recursos humanos y los recursos financieros.

Las actividades, tareas o funciones asignadas a cada cargo es un elemento esencial definido en las políticas administrativas de contratación laboral, por lo tanto las empresas diseñan y elaboran un manual de políticas y procedimientos en donde se le asignan funciones y delimitan responsabilidades a cada persona, la que se compromete en la ejecución de las mismas.

El respeto, la solidaridad, el comportamiento, el buen trato, la honestidad y otros valores cuando se practican por las personas para lograr los objetivos de la empresa, ofrecerían como resultado un ambiente laboral provechoso para la administración.

Una de las formas más comunes para la organización de las funciones y cargos en las empresas son los flujos de organización, conocidos también como organigrama funcional, en donde se determinan las líneas de mando y la unidad de dirección.

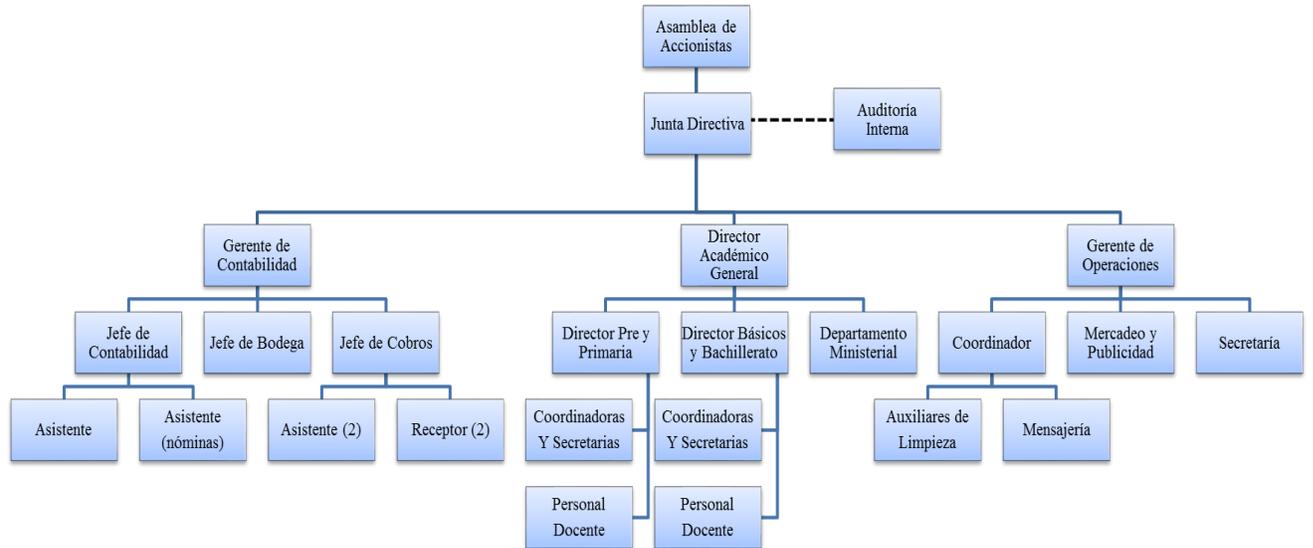
Las entidades que prestan servicios educativos se organizan de forma lineal; es una forma de organización simple y de conformación piramidal, donde cada jefe recibe y transmite todo lo que sucede en su área, debido a que las líneas de comunicación son rígidamente establecidas. Además, tiene una organización básica o primaria y forma un fundamento de la organización y se caracteriza por ser autoridad superior sobre los subordinados, es decir que cada subordinado reporta a su jefe inmediato superior evitando la duplicidad de funciones. La comunicación se establece a través de las líneas existentes en el organigrama,

donde cada superior centraliza las comunicaciones en línea ascendente de los subordinados y por último, se centralizan las decisiones a una sola autoridad.

Por lo general dichas entidades presentan las siguientes áreas de trabajo:

- ✓ La Asamblea de Accionistas; conforman la Junta Directiva, quienes tienen la máxima autoridad para guiar los asuntos de la entidad y establecer una política general.
- ✓ Área administrativa; conformado por el grupo de gerentes, administradores y asistentes relacionados con el área financiera.
- ✓ Área académica.; conformado por el equipo operativo de maestros, catedráticos, directores, coordinadores, encargados de la educación y formación educativa de los alumnos, así como, los trámites ante la Dirección Departamental y
- ✓ El área de operaciones quien tiene bajo su responsabilidad los departamentos de mantenimiento, mercadeo y sistemas de la entidad.

Gráfica 3: Organigrama Sugerido
Educación Sin Límites, S. A.
Para el período 2014



Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO II

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 Planificación

A través de la planificación, una persona u organización se fija alguna meta y estipula qué pasos debería seguir para llegar a ella.

La formulación de planes constituye una representación mental de éxitos futuros, ya que simplifica la tarea de un administrador y facilita el esfuerzo coordinado. Si sabemos a dónde vamos, sin duda nos será más fácil llegar allí.

Planear, implica que el gerente y los administradores proyecten de antemano sus metas y acciones. Para realizar la planificación se debe tener la visión de la empresa proyectada. Para proyectar las metas y acciones, tendrá que poseer un amplio conocimiento de la compañía de las actividades que se realizan, de la competencia y del mercado en general.

Los aspectos que indican la importancia de la planificación es:

- ✓ Promueve el desarrollo de la empresa al establecer métodos para utilizar racionalmente los recursos.
- ✓ Reduce los niveles de incertidumbre que se presenten en el futuro, aunque no los elimina.
- ✓ Propicia una mentalidad futurista, con el fin de visualizar el porvenir y un afán por lograr y mejorar las cosas.
- ✓ Condiciona a la empresa al medio externo.

- ✓ Establece un sistema racional para la toma de decisiones y previene el empirismo (intuición, improvisación)
- ✓ Reduce al mínimo los riesgos y aprovecha al máximo las oportunidades.
- ✓ Al establecer planes de trabajo, éstos sientan las bases con que operará el organismo.
- ✓ Minimiza los problemas potenciales y proporcionan al administrador adecuados rendimientos de su tiempo y esfuerzo.
- ✓ Maximiza el aprovechamiento del tiempo y los recursos en todos los niveles de la organización.
- ✓ Hace que los empleados conozcan perfectamente qué es lo que se espera de ellos y les da la oportunidad de tomar parte en las decisiones a las que se lleguen.
- ✓ Proporciona los elementos necesarios para llevar a cabo el control.

2.1.1 Corto plazo

Comprende un plan táctico y operacional, a corto plazo, cubriendo todos los pasos, procesos, controles y requerimientos necesarios para su implementación. El grupo gerencial, en todos sus niveles, debe planear las tácticas y operaciones, con metas diarias, semanales y mensuales que deben ser cumplidas por cada departamento y por cada colaborador de la empresa.

2.1.2 Largo plazo

De largo plazo o estratégicos estructuran acciones financieras planeadas de la empresa y el impacto anticipado de esas acciones durante períodos que van de 2 a 10 años.

Estos planes a largo plazo forman parte de una estrategia integrada que, junto con los de producción y marketing, guían a la empresa hacia sus objetivos.

Este tipo de plan a largo plazo tiende a ser apoyado por una serie de presupuestos anuales y planes de utilidades.

2.1.3 Operativo

Especifican acciones financieras y su impacto en las acciones financieras, usualmente éstos cubren un período de 1 a 2 años. Principalmente incluyen pronósticos de ventas y varias formas de datos operativos y financieros.

Este tipo de planificación empieza por el pronóstico de ventas y a partir de éste se desarrollan planes de producción que toman en cuenta tiempos de entrega e incluyen estimaciones.

2.2 Estrategia y planes

La palabra Estrategia viene del griego strategos que significa general, según Bruce Henderson: “es la búsqueda deliberada por un plan de acción que desarrolle la ventaja competitiva de un negocio, y la multiplique”. Muchas de las definiciones modernas hacen énfasis en la necesidad de una empresa de tener una ventaja competitiva, que la distinga de las demás. Según Michael Porter, la estrategia competitiva trata sobre ser diferente, es decir, seleccionar una serie de actividades distintas a las que otros han seleccionado, para ofrecer una mezcla única de valor” (15:1).

Los planes de negocios es una forma de los objetivos de negocio, recogidos por escrito en un documento, que desarrolla, sistematiza e integra las actividades, estrategias de negocio, análisis de la situación del mercado y otros estudios que son necesarios para que una idea de negocio se convierta en una empresa viable, y en el cual se recoge la idea de rentabilidad del negocio, el organigrama de la organización, la estructura de capital, la evaluación financiera, las fuentes de financiación, el personal necesario junto con su método de selección, la filosofía de la empresa, los aspectos legales, y su plan de salida.

El prototipo del plan de negocio es:

- ✓ Tener definido el modelo de negocio y sus acciones estratégicas.
- ✓ Determinar la viabilidad económica- financiera del proyecto empresarial.
- ✓ Definir la imagen general de la empresa ante terceras personas.

Sea cual fuere la forma en que se desarrolle la estrategia ésta tiene por objetivo el conseguir ventajas competitivas sostenibles que permitan a la empresa obtener una posición superior a la de sus competidores. “El proceso de planificación estratégica incluye como elemento fundamental un análisis tanto externo como interno”. (11:5)

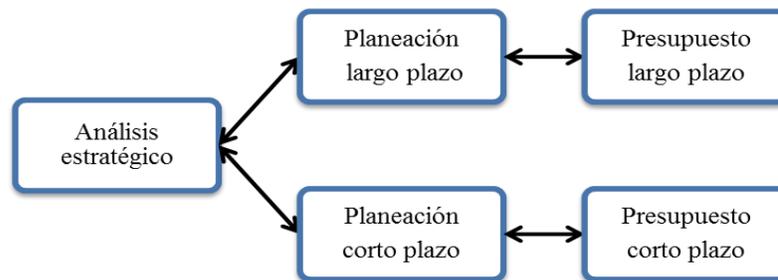
La proyección presupuestaria es más útil cuando se realiza como parte integral del análisis de la estrategia de una organización, esta incluye la consideración de las preguntas siguientes:

- ✓ ¿Cuáles son los objetivos globales de la organización?
- ✓ ¿Los mercados para sus productos son locales, regionales, nacionales o mundiales?. ¿Qué tendencias afectan sus mercados?. ¿Cómo se ve

afectada la organización por la economía, su industria y sus competidores?

- ✓ ¿Qué formas de organización y estructuras financieras sirven mejor a la organización?
- ✓ ¿Cuáles son los riesgos de estrategias opcionales y cuáles son los planes de contingencia de la organización si su plan inicial fracasa?

Gráfica 4: Estrategia, planeación y presupuesto



Fuente: Horngren, Charles T., Foster, George y Datar, Srikant M. Contabilidad de Costos. Un Enfoque Gerencial. Décima Edición. Pearson Educación, México, 2,002. (Pág.179)

Como se observa en el gráfico anterior, el análisis de estrategias se basa en la planificación tanto de corto como de largo plazo, los cuales conducen a la elaboración de presupuestos.

Derivado a que la estrategia, los planes y los presupuestos se interrelacionan y afectan entre sí, las flechas de la ilustración señalan en ambas direcciones.

2.2.1 Objetivos globales de la organización

Los objetivos globales de una organización están representados por la misión y los valores que considera prioritarios.

Estos elementos adecuadamente estructurados conducen al diseño de la estrategia global del negocio, articulada en el plan estratégico de mediano plazo

que desarrolla la priorización de sus actividades a nivel global y la asignación de recursos para las unidades de negocios.

Los objetivos globales se encuentran integrados en objetivos específicos, diseñados para las diversas actividades que desarrolla la entidad, tales como; ventas, marketing y producción, que incluyen metas que representan la expresión cuantificada de los objetivos y están directamente relacionados con las actividades.

2.2.2 Tendencias que afectan el mercado

Las tendencias sociales despiertan el interés popular en relación a un producto o servicio y finalmente, representan oportunidades para una empresa. Las tendencias sociales colocadas por modas de corta duración o cambios permanentes en el mercado.

La oferta y la demanda es el resultado directo de las tendencias en el mercado social, que benefician o no a las empresas. Cuando la demanda en los mercados sociales aumenta, el suministro de las sociedades privadas y las empresas se incrementa para satisfacerla. Cuando ésta disminuye, las empresas tienen la oportunidad de convertirse en innovadoras de productos nuevos que estimulen las próximas tendencias sociales.

2.3 Presupuesto

Un presupuesto es un plan detallado en el que figuran explícitas tanto las previsiones de ingresos como las necesidades de adquisición y consumo de los recursos materiales y financieros para un determinado período de tiempo. Es una previsión de futuro expresada cuantitativamente en términos monetarios. (8:18)

El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año.

El presupuesto es una herramienta, para la planificación de las actividades, o de una acción o un conjunto de acciones, reflejadas en cantidades monetarias. Y que determinan de manera anticipada las líneas de acción que se seguirán en el transcurso de un periodo determinado.

2.3.1 Principios

Son antiguos los esfuerzos realizados para definir un esquema de principios conforme a los cuales debería formularse el presupuesto:

- ✓ **Programación:** el presupuesto debe contener orientación y fijar los detalles de ingresos y gastos con la coherencia necesaria para configurar los programas.
- ✓ **Periodicidad:** es el período en que se presentan.
- ✓ **Universalidad:** establece que el presupuesto debe abarcar toda la actividad financiera, pero no de una manera rígida que niegue todos los fondos extrapresupuestarios, sino, en el sentido sustantivo de incluir todas las operaciones que permiten articular los programas entre sí.

- ✓ **Exclusividad:** sostiene que el presupuesto sólo debe relacionarse con materias financieras programáticas, pero no con cuestiones legales que tiendan a parcelar el uso de los fondos en actividades determinadas previamente.
- ✓ **Unidad:** postula la inclusión en un solo fondo de todos los ingresos y gastos, evitando que existan varios presupuestos separados, a fin de evitar la existencia de fondos especiales, que significan diluir el control contable y complicar la administración presupuestaria.
- ✓ **Especificación:** establece que debe detallarse en cuentas de ingreso e ítems de gastos de manera que reflejen de mejor manera los programas que impulsan cada organismo.
- ✓ **Acuciosidad:** debe presentarse con mayor grado de exactitud y sinceridad.
- ✓ **Claridad:** derivado del cumplimiento de los principios anteriormente descritos, la claridad se logra cuando el presupuesto refleja los programas, cuando es universal, cuando existe unidad, cuando las cuentas están bien detalladas.

2.3.2 Funciones

Cuando se habla en términos generales se mencionan tres funciones del presupuesto más importantes:

- ✓ **Control presupuestario:** no es más que comparar los resultados con los datos presupuestados correspondiente para verificar los logros.
- ✓ **Control financiero de la organización:** el que da las herramientas a los directivos o administradores con el fin de asegurarse que las actividades se desarrollen de acuerdo a lo programado.

- ✓ Desempeña tanto roles preventivos como correctivos dentro de la organización.

2.3.3 Importancia

Existen muchas razones para resaltar la importancia del presupuesto entre ellas podemos mencionar:

- ✓ Ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización.
- ✓ Indican cuánto efectivo es necesario para cubrir las actividades de la organización.
- ✓ Orienta los momentos en que se necesita mayor flujo de efectivo.
- ✓ Mantienen el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.
- ✓ Son un mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia los “Objetivos Estratégicos”.
- ✓ Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.
- ✓ Las partidas del presupuesto son guías durante la ejecución de programas de personal en un determinado período, y se utilizan como norma de comparación una vez que se hayan completado los planes y programas.
- ✓ Ayudan a los medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro. Una red de estimaciones presupuestarias se filtran hacia arriba a través de niveles sucesivos para su ulterior análisis.
- ✓ Previenen lagunas, duplicaciones o sobre posiciones con el fin de tratarlas oportunamente.

2.3.4 Objetivos

Con el fin de planear los resultados de la organización, así como, controlar los ingresos y egresos, coordinar y relacionar las actividades de la organización obteniendo los resultados de las operaciones periódicas, mencionaremos los siguientes objetivos:

- ✓ Planear integral y sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar.
- ✓ Controlar y medir los resultados cuantitativos y cualitativos, también fijar responsabilidades.
- ✓ Controlar los diferentes centros de costos.

2.3.5 Ventajas

Los presupuestos son una característica importante de la mayor parte de los sistemas de control administrativo. Cuando se administran en forma inteligente, los presupuestos proporcionan las siguientes ventajas:

- ✓ “Fuerzan la planificación, al incluir la puesta en práctica de los planes.
- ✓ Proporcionan criterios de desempeño, y
- ✓ Fomentan la coordinación y comunicación dentro de la organización.”
(10:179)
- ✓ Obliga a la dirección a especificar objetivos a mediano y largo plazo.
- ✓ Obligan a la dirección a analizar problemas futuros.
- ✓ Dirige el esfuerzo y la inversión hacia la alternativa más rentable.
- ✓ Garantiza la eficiencia y mejora el funcionamiento de la organización.

- ✓ Ayuda a reducir el desperdicio y las pérdidas mediante la revelación de ellos en tiempo de adoptar medidas correctas.

Sin embargo, los presupuestos tienen que administrarse en forma cuidadosa e inteligente por parte de la administración.

2.4 Clasificación de los presupuestos

Los presupuestos se dividen en:

2.4.1 Según flexibilidad

Según este punto de vista los presupuestos son:

- ✓ **Rígidos, estáticos, fijos o asignados:** son aquellos que se elaboran para un único nivel de actividad y no permiten realizar ajustes necesarios por la variación que ocurre en la realidad. Dejan de lado el entorno de la empresa (económico, político y cultural). Este tipo de presupuestos se utilizaban anteriormente en el sector público.
- ✓ **Flexibles o variables:** son los que se elaboran para diferentes niveles de actividad y con facilidad se adaptan a las circunstancias cambiantes del entorno. Son de gran aceptación en el campo del presupuesto contemporáneo, dinámicos adaptativos, pero complicados y costosos.

2.4.2 Según el periodo de tiempo

La determinación del lapso que abarcarán los presupuestos dependerá del tipo de operaciones que realice la empresa, así como, de la mayor o menor exactitud y detalle que se desee, ya que a más tiempo corresponderá una menor precisión y análisis.

Según éste punto de vista los presupuestos son:

- ✓ **A corto plazo:** son los que se realizan para cubrir la planificación de la organización en el ciclo de operaciones de un año. Este sistema se adapta a los países con economías inflacionarias.
- ✓ **A largo plazo:** este tipo de presupuestos corresponden a los planes de desarrollo que, generalmente, adoptan los estados y grandes empresas.

2.4.3 Según el campo de aplicación en la empresa

Los presupuestos según éste punto de vista son:

- ✓ **De operación o económicos:** tienen en cuenta la planificación detallada de las actividades que se desarrollarán en el periodo siguiente al cual se elaboran, su contenido se resume en un Estado de Pérdidas y Ganancias. Entre estos presupuestos se destacan por:
- ✓ **Presupuesto de ventas:** generalmente son preparados por meses, áreas geográficas y productos.

- ✓ **Presupuesto de producción:** comúnmente se expresan en unidades físicas.

La información necesaria para preparar este presupuesto incluye tipos y capacidades de máquinas, cantidades económicas a producir y disponibilidad de los materiales.

- ✓ **Presupuesto de compras:** es el presupuesto que prevé las compras de materias primas y/o mercancías que se harán durante determinado periodo. Generalmente se hacen en unidades y costos.
- ✓ **Presupuesto de costo-producción:** algunas veces esta información se incluye en el presupuesto de producción. Al comparar el costo de producción con el precio de venta, muestra si los márgenes de utilidad son adecuados.
- ✓ **Presupuesto de flujo de efectivo:** es esencial en cualquier compañía. Debe ser preparado luego de que todas los demás presupuestos hayan sido completados. El presupuesto de flujo muestra los ingresos, gastos y la cantidad de capital de trabajo.
- ✓ **Presupuesto maestro:** este presupuesto incluye las principales actividades de la empresa. Conjunta y coordina todas las actividades de los otros presupuestos y se concibe como el "presupuesto de presupuestos".
- ✓ **Financieros:** en estos presupuestos se incluyen los rubros y/o partidas que inciden en el balance. Existen dos tipos:

- ✓ El de Caja o Tesorería: tiene en cuenta las estimaciones previstas de fondos disponibles en caja, bancos y documentos a corto plazo. También se denomina presupuesto de caja o de flujo de fondos porque se utiliza para prever los recursos monetarios que la organización necesita para desarrollar sus operaciones. Se formula por cortos períodos mensual o trimestralmente.

- ✓ El de Capital o erogaciones capitalizables. Es el que controla, básicamente todas las inversiones en activos fijos. Permite evaluar las diferentes alternativas de inversión y el monto de recursos financieros que se requieren para llevarlas a cabo.

2.4.4 Según el sector de la economía en el cual se utilizan

Según este punto de vista los presupuestos se utilizan en:

- ✓ **Sector público:**

Son los que involucran los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado. Son el medio más efectivo de control del gasto público y en ellos se contempla las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

- ✓ **Sector privado**

Son los presupuestos que utilizan las empresas particulares como instrumento de su administración.

Debido a la importancia de los presupuestos, todas las entidades requieren de una adecuada planificación presupuestaria, que formen parte de su medio económico e incluyan sus diferentes aspectos administrativos y contables para así planear sus actividades.

2.5 Planificación Presupuestaria

La planificación presupuestaria conlleva integrar una gran cantidad de enfoques y técnicas administrativas que pueden ser aprovechadas, tales como:

- ✓ Análisis estadísticos (Mínimos cuadrados, correlación y regresión),
- ✓ pronósticos de ventas,
- ✓ análisis de flujo de caja,
- ✓ proyecciones de inversión y de capital,
- ✓ análisis de costo - volumen, utilidad o punto de equilibrio, estudios de tiempos y movimientos y otros.

Debido a su naturaleza, el área de presupuestos está relacionada en las empresas con las de finanzas, administración de personal, ventas, mercadotecnia y producción, es decir, se relaciona con todas las áreas de una empresa.

Los presupuestos se basan en el sistema contable para desarrollarse, debido a que:

- ✓ La contabilidad proporciona los datos históricos que sirven para analizar y proyectar el futuro.
- ✓ Los datos valorizados de un presupuesto se presentan en formatos contables.

- ✓ Los datos reales para el análisis de las variaciones son suministrados en gran parte por la contabilidad de la empresa.

Es conocido que las funciones administrativas son: Planificación, organización, dirección, ejecución y revisión o control. Dos de estas funciones están consignadas en los presupuestos.

La función presupuestaria es esencialmente un proceso de planificación y control, se basa en la convicción de que una administración debe controlar el futuro de la empresa mediante la toma de una serie continua de decisiones bien concebidas. Prosperidad planeada vrs. caso fortuito.

La toma de decisiones administrativas consiste fundamentalmente en concentrarse en el manejo de una serie de variables controlables por la empresa y sacar el máximo provecho de los impactos favorables de las variables no controlables influye en el éxito de la entidad en el futuro minimizando los posibles impactos desfavorables que puedan presentarse.

2.5.1 Etapas

Entre las etapas de la proyección presupuestaria se ilustra:



En ese orden la planificación requiere en recopilar información, estadísticas, variables, entre otros que le permitan estudiar, ordenar e integrar la información apropiadamente.

En la etapa de formulación se elabora analíticamente los presupuestos parciales de cada departamento o área de la empresa.

La etapa de aprobación, una vez verificados los presupuestos por los jefes de área o de departamento, deben ser verificados y corregidos por el comité, director o jefe de presupuestos.

Divulgación, en ella se traslada la proyección presupuestaria a los jefes de área o departamento, con el fin de que el personal cuente con la programación de gastos aprobados durante el período proyectado.

En la etapa de ejecución y coordinación colabora todo el personal de la empresa, bajo las órdenes de un jefe y de acuerdo con los planes y metas trazados.

Y finalmente la etapa de control en la que se observa y vigila la ejecución del presupuesto. Se comparan cifras reales con las cifras presupuestadas y se determinan las variaciones, localizándose las áreas problema para determinar la forma de corregirlas.

2.5.2 Mecánicas

Las mecánicas a utilizar en la preparación de la proyección presupuestaria son:

- ✓ Diseñar los formatos e informes.
- ✓ Determinar los Datos necesarios.
- ✓ Estructurar los métodos operativos para completar y desarrollar los procesos.

2.5.3 Técnicas

En la elaboración de la proyección presupuestaria se consideran las siguientes técnicas:

- ✓ Métodos para pronosticar ventas.
- ✓ Análisis de punto de equilibrio.
- ✓ Determinación de costos estándar.
- ✓ Presupuestos Flexibles.
- ✓ Investigación de operaciones (ventas, producción, inventarios.)
- ✓ Determinación de la capacidad de producción.
- ✓ Presupuesto base cero.

2.5.4 Fundamentos

Entre los fundamentos que facilitan la consecución de los presupuestos tenemos:

- ✓ Compromiso de la administración.

- ✓ Sistema de comunicación efectiva.
- ✓ Sistema participativo.
- ✓ Estructura organizacional definida.
- ✓ Expectativas realistas (objetivos y metas).
- ✓ Asignación de recursos.
- ✓ Horizontes de los presupuestos.
- ✓ Referencias históricas (tendencias y comportamientos).
- ✓ Flexibilidad de los presupuestos.
- ✓ Seguimiento y control.
- ✓ Centros de responsabilidad.

CAPÍTULO III

ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Estados Financieros

Los Estados Financieros, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

Según la Norma Internacional de Contabilidad número 1 en su inciso 7 define a los Estados Financieros como aquellos que constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad.

Según la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, en su prólogo 7 indica que están diseñadas para ser aplicadas en los Estados Financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los Estados Financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

E indica en su prólogo 8, los Estados Financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los Estados Financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

Los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

- ✓ Activos;
- ✓ Pasivos;
- ✓ Patrimonio neto;
- ✓ Rendimiento (Relación entre ingresos y gastos ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias);
- ✓ Otros cambios en el patrimonio neto; y
- ✓ Flujos de efectivo.

Dentro de las características cualitativas de la información de los Estados Financieros se encuentran:

- ✓ Comprensibilidad,
- ✓ Relevancia,
- ✓ Materialidad o importancia relativa,
- ✓ Fiabilidad,
- ✓ La esencia sobre la forma,
- ✓ Prudencia,
- ✓ Integridad,

- ✓ Comparabilidad,
- ✓ Oportunidad,
- ✓ Equilibrio entre costo y beneficio.

En el inciso 2.36, señala que una entidad elaborará sus Estados Financieros utilizando la base contable de acumulación o devengado, en donde las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las siguientes definiciones y criterios de reconocimiento de esas partidas:

- ✓ Cuando sea probable que del mismo se obtengan, incrementen o reduzcan los beneficios económicos.
- ✓ La partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ La entidad tiene una obligación al final del período sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros y en particular, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos.

3.2 Estados Financieros Proforma

Los Estados Financieros Proforma son Estados Financieros proyectados, es decir, son el Estado de Resultados y el Balance “Presupuestados”, para realizar debidamente el Estado de Resultados y el Balance Proforma deben desarrollarse primero los presupuestos, de ahí elaborar el flujo para posteriormente realizar el Estado Financiero a una fecha determinada futura. Para esto es necesario contar con el detalle de los presupuestos.

Los denominados Estados Financieros Proforma son reportes contables que contienen, uno o varios supuestos o hipótesis con el fin de mostrar cual sería la

situación financiera o los resultados de las operaciones de la empresa si acontecieran las premisas citadas en los presupuestos de ingresos y egresos. Para determinar las cuentas de Balance se considera el flujo de efectivo.

“El propósito de los Estados Financieros proforma es responder tres preguntas:

- ✓ ¿Qué tan rentable se espera que sea el negocio, dado los niveles de venta proyectados y las relaciones ventas-gastos esperados?.
- ✓ ¿Cuánto y qué tipo de financiamiento (pasivo o capital) se utilizará?.
- ✓ ¿Tendrá la empresa flujos de efectivo adecuados? De ser así, ¿cómo se utilizarán? De no ser así, ¿de dónde provendrá el efectivo adicional?”
(12:236).

Los Estados Financieros proyectados son utilizados con frecuencia para el análisis de crédito; adicionalmente tienen una serie de usos:

- ✓ Análisis de crecimiento interno y externo.
- ✓ Estudio de presupuestario de inversiones en bienes de capital.
- ✓ Determinación de necesidades de financiamiento.
- ✓ Valuación de la entidad económica.
- ✓ Planificación estratégica.
- ✓ Análisis de desinversión (venta de activo fijo).

Según la Norma Internacional sobre compromiso de Aseguramiento (NICA) 3400, en su inciso 3, denomina como Información Financiera Prospectiva aquella que toma la forma de pronóstico, que es subjetiva en naturaleza y su preparación prospectiva puede tomar la forma de pronóstico.

Según la inciso 5 una proyección se prepara en base:

- ✓ Hipótesis sobre eventos y acciones que la administración pretenda realizar ya sea en la fase de arranque o que esté considerando algún cambio importante en la naturaleza de las operaciones
- ✓ Para mejorar las estimaciones y presunciones hipotéticas.

Esto dará un informe a la fecha en que la información es preparada, revelando las consecuencias si los eventos y acciones ocurrieran.

Los servicios que un Contador Público y Auditor pueda convenir deberá de cuidar la utilización de la Norma Internacional para Servicios Afines 4410 "Compromisos para Compilación de Información Financiera" indica que el objetivo de un trabajo de compilación del Contador Público y Auditor es de utilizar su pericia contable, diferente a su pericia en auditoría, para reunir, clasificar y resumir información financiera, con integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad, conducta profesional y normas técnicas. Esta compilación incluye la preparación de estados financieros y cualquier otro tipo de información financiera.

3.2.1 Estado de situación financiera proforma

El Balance General Proforma es un balance estimado, proyectado o pronosticado a una fecha determinada.

Para la preparación del Balance General Proforma hay varios métodos simplificados. Según Gitman (2003), enfatiza que probablemente el mejor y más popular es el método de juicio, con el cual se estiman los valores de ciertas cuentas del Balance General y se usa el financiamiento externo de la empresa como una cifra de balance o "de ajuste".

3.2.2 Estado de Resultado Proforma

Se basa en los conceptos de acumulación para proyectar las utilidades de la empresa y toda su situación financiera.

Se trata de un Estado Financiero estimado, proyectado o pronosticado. Para realizar un Estado de Resultado Proforma se necesitan los pronósticos de ventas.

Existen diferentes factores que se deben de tomar en cuenta para realizar un pronóstico de ventas, como por ejemplo proyecciones sobre la base del crecimiento histórico, el pronóstico del nivel de actividad económica de la empresa, la capacidad de distribución y producción de la empresa, las capacidades de sus competidores, las nuevas introducciones de productos tanto de la empresa como de sus competidores, las campañas publicitarias, los precios, los descuentos promocionales, y los términos de crédito, entre otros.

Es preciso que la gerencia tome en cuenta aspectos como la experiencia y el sentido común a fin de conseguir pronósticos útiles. Cabe destacar que los analistas constantemente revisan y actualizan los pronósticos.

Existen diferentes métodos para realizar un Estado de Resultado Proforma, uno de los más sencillos es el método de porcentaje de ventas. El cual consiste en pronosticar las ventas y después expresa los diversos rubros del Estado de Resultado como porcentaje de ventas proyectadas. Es probable que los porcentajes utilizados sean de ventas para rubros del año anterior.

3.2.3 Evaluación de Estados Financieros Proforma

Después de la elaboración de las proyecciones se debe continuar analizando los estados proyectados para determinar si el pronóstico cumple con las metas financieras de la empresa, si los estados no satisfacen las metas, entonces los elementos del pronóstico se deben cambiar. Esto proporciona un punto de partida, o pronóstico de “línea base”.

Posteriormente, el modelo se modifica para ver qué efectos tendrían los planes de operación alternativos sobre las utilidades y la posición financiera de la empresa, dando lugar a un pronóstico revisado. Posteriormente se examinan los planes de operación alternativos bajo diferentes escenarios de crecimiento de las ventas, y el modelo se usa para evaluar las decisiones tanto de política de dividendos como de estructura de capital.

El modelo también se usa para analizar políticas alternativas de capital de trabajo, es decir, para ver los efectos de los cambios en la administración de efectivo, política de crédito, política de inventario, y el uso de diferentes tipos de crédito a corto plazo.

El Contador Público y Auditor en una evaluación de Estados Financieros Proforma debería de considerar la utilización de la Norma Internacional Sobre Compromiso de Aseguramiento (NICA) 3400 ya que el objetivo de ésta es establecer normas y proporcionar una guía sobre los compromisos para examinar e informar sobre información financiera prospectiva incluyendo los procedimientos para el examen de las mejores estimaciones y presunciones hipotéticas. Está NICA no aplica al examen de información financiera prospectiva expresada en términos generales o narrativos, como la que aparece en las memorias anuales de una organización, aunque muchos de los procedimientos explicados aquí puedan ser adecuados para dicho examen.

CAPÍTULO IV

LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN UN CENTRO EDUCATIVO PRIVADO

(Caso Práctico)

Antecedentes

Previo al desarrollo del caso práctico, es necesario conocer las generalidades de la unidad de análisis objeto de estudio, la que pertenece al grupo de empresas que prestan servicios, constituida como una sociedad anónima, dedicada al sector de la educación, denominada “Educación Sin Límites, S. A”. es una empresa que presta servicios en el área de educación fundada el 24 de octubre del 2009.

Nace como iniciativa de un grupo de socios interesados por la formación de estudiantes, para que desenvuelvan como ciudadanos responsables, capaces de alcanzar sus metas personales y participar en la construcción de un mejor país. Para proponer soluciones innovadoras y tecnológicas donde el estudiante logre pensar, crear, experimentar, buscar su propia manera de aprender, acorde a los requerimientos de una sociedad digital, es decir, una sociedad cada vez más dependiente de las tecnologías de la información y comunicación y de las redes sociales.

Esta empresa se encuentra ubicada en 4 Avenida 6-16 Zona 13, Guatemala, su página web es sinlimites@colegios.edu.gt, con una extensión física de 3,000 metros cuadrados, en dos edificios que suman 60 aulas y 15 oficinas en un área de 2,000 metros cuadrados, además de contar con un área recreativa de 1,000

metros cuadrados las instalaciones poseen la capacidad instalada de 1,500 alumnos.

Con el objetivo de proporcionar a la administración de Educación Sin Límites, S. A., herramientas que le faciliten la eficiencia y control de sus ingresos y gastos, se hace necesario contratar los servicios de una firma de Auditoría, quien se enfocara en las fases de la elaboración de un presupuesto para la elaboración de planificación presupuestaria del año 2014 y considera la Norma Internacional sobre Servicios Afines 4410, en carta compromiso y el informe, se considera de referencia el período 2,013.

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	02/01/2014	FO-GA-01.01
Aprobó	M.F.	27/01/2014	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Índice de marcas y referencias

Marca / Referencia	Concepto
FO	Formato
GA	General administrativo
PT	Papel de trabajo
PP	Planificación Presupuestaría
IN	Informe
✓	Documento físico verificado
^	Operación aritmética Verificada
	Información proviene de
	Información se dirige a
T 	La información es igual



Evelin Espina Flores
Socio. Colegiado No. XX



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	14/09/2013	FO-AG-01
Aprobó	M.F.	15/09/2013	1 / 6
Propuesta de Servicios			

CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

Ciudad

Guatemala 16 septiembre 2013

Estimado

Socio Director:

Por medio de la presente quiero agradecerle al centro educativo privado, por la invitación realizada para cotizar el servicio de elaboración de Planificación Presupuestaria; de contar con la aprobación de la presente propuesta, desempeñaremos nuestro mayor esfuerzo. Con relación a la plática sostenida en estos días, a continuación precisamos a usted las bases sobre las que estamos en aptitud de proporcionar los servicios profesionales en el área de finanzas, conforme a sus deseos y necesidades, para la compañía que presta servicios educativos **Educación Sin Límites, S. A.**

La presente propuesta fue realizada con el debido estudio de la situación actual de la compañía, la cual hemos dividido en:

- a) Servicios prestados
- b) Objetivos
- c) Alcance de la revisión
- d) Metodología del trabajo
- e) Informes
- f) Honorarios
- g) Requerimientos mínimos de información



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	14/09/2013	FO-AG-01
Aprobó	M.F.	15/09/2013	2 / 6
Propuesta de Servicios			

a) Servicios prestados

El servicio que se proporcionara será la elaboración de la planificación presupuestaria para el siguiente período. Como referencia se considera terminado el período 2013.

b) Objetivos

El objetivo principal del trabajo a desarrollar, es de efectuar una PLANIFICACIÓN presupuestaria para la empresa “Educación Sin Límites, S. A. “, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, a fin de poder dotar a la administración de herramientas para el control financiero del centro educativo privado.

c) Alcance

Nuestro trabajo se efectuará de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y tome de base contable las Normas Internacionales de Información Financiera, normativas legales y en consecuencia, incluirá la pericia contable diferente de su pericia en auditoría, para reunir, clasificar y resumir información financiera.

d) Metodología del trabajo

El trabajo se llevaría a cabo de acuerdo al siguiente programa:

- ✓ Debido a que requerimos la información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, es necesario que los libros oficiales de contabilidad se encuentren debidamente actualizados.



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	14/09/2013	FO-AG-01
Aprobó	M.F.	15/09/2013	
Propuesta de Servicios ³/₆			

- ✓ El trabajo a desarrollar y el tiempo a emplear, dependerá en forma primordial y definitiva de la cooperación que tengamos por parte del personal encargado de la contabilidad de su dirección, incluyendo la localización de comprobantes.
- ✓ Contando con los elementos anteriores, nuestras visitas se llevarán a cabo en el siguientes orden:

<i>Visita Preliminar</i>	<i>Visita Final</i>
* El 18 septiembre del 2013, fecha en la que consideramos ya se tendrá los estados financieros definitivos al 31 de agosto 2013.	* Sera en el mes de enero del 2014, fecha en la que consideramos tendrá los estados financieros definitivos del ejercicio 2013, debidamente depurada y nuestros requisitos mínimos de información satisfechos.

En su oportunidad, fijáramos de común acuerdo la forma y plazos en que serían proporcionados los datos e informes necesarios para el desarrollo de nuestro trabajo profesional, con el propósito de estar en condiciones de entregar el informe con la mayor oportunidad.



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	14/09/2013	FO-AG-01 4 / 6
Aprobó	M.F.	15/09/2013	
Propuesta de Servicios			

e) Informes

Como resultado de nuestro trabajo, se entregaría la siguiente información:

- ✓ Una carpeta con el número de ejemplares que solicite la administración el cual contendrá:
 - I. Planificación presupuestaria.
 - II. Estados Financieros Proforma: Estado de Situación Financiera - Estado de Resultado.

Disco magnético que contendrá la planificación presupuestaria.

f) Honorarios

Por el servicio de planificación presupuestaria del centro educativo privado, los honorarios profesionales ascenderían a Q.17,696.00.

Los honorarios se integran en: Q.15,800.00 (Quince mil, ochocientos quetzales) más impuesto al valor agregado, pagaderos en tres pagos iguales, el primer pago a la aceptación de la presente, el segundo en noviembre de 2013 y el último a la entrega del trabajo, todos estos al inicio de cada mes. Cabe señalar que los honorarios no incluyen los gastos generados por transporte, hospedaje y alimentación, los cuales serían cubiertos por la Compañía, si los hubiere.



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	14/09/2013	FO-AG-01
Aprobó	M.F.	15/09/2013	5 / 6
Propuesta de Servicios			

g) Requerimientos mínimos de información (Solo los que sean aplicables) Con el objeto de estar en posibilidad de iniciar nuestra planificación, consideramos que los requisitos mínimos que deberán estar a nuestra disposición, se resumen a continuación, los puntos que le sean aplicables a las Compañías, (es importante hacer mención que esta información no será la totalidad de la que necesitaremos):

- ✓ Movimientos de Diario Mayor General detallado.
- ✓ Detalle de nóminas del período.
- ✓ Detalle de honorarios profesionales y servicios técnicos.
- ✓ Políticas administrativas en incrementos en nóminas.
- ✓ Programa de mantenimiento de vehículos.
- ✓ Programa de mantenimiento de edificios.
- ✓ Detalle de ingresos del 01 de enero al 31 de octubre 2013.
- ✓ Estimación de alumnos por grado y sección para el período a proyectar.
- ✓ Detalle de aportaciones de padres de familia para el año a proyectar.
- ✓ Calendario de actividades académicas.
- ✓ Integración detallada de los despachos de bodega y las compras del período.
- ✓ Listado de compromisos adquiridos y fecha de cancelación.

Equipo:

Responsable: Evelin Espina



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	14/09/2013	FO-AG-01
Aprobó	M.F.	15/09/2013	
Propuesta de Servicios			

Expertos: Mariela Flores

En caso de que la Compañía solicitara algún tipo de trabajo especial ameritaría una propuesta por separado a la presente.

Agradeciendo su atención y confianza quedamos de ustedes para cualquier aclaración referente a la presente,

ATENTAMENTE

Evelin Espina Flores
Socio. Colegiado No. XXx



CONTADORES PÚBLICOS Y

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	15/09/2013	FO-GA-02
Aprobó	M.F.	16/09/2013	
Carta Compromiso			

A la Asamblea de Accionistas de Educación Sin Límites, S.A.:

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento en los términos, naturaleza y limitaciones de los servicios que proporcionaremos.

Ustedes han solicitado una Planificación Presupuestaria. En base a la información recibida, compilaremos, de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Afines o prácticas relacionadas relevantes. No llevaremos a cabo procedimientos de un trabajo de auditoría o de revisión a los Estados Financieros, por lo que nuestro informe indicará:

La Administración es responsable de la exactitud e integridad de la información proporcionada y con los usuarios que la utilicen. Esto incluye el mantenimiento de registros contables adecuados, controles internos, selección y aplicación de políticas contables apropiadas. No se puede depender del trabajo para revelar si existen fraude, errores o actos ilegales. Sin embargo, informaremos de cualquier asunto que llame nuestra atención.

La información será preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales sobre Compromiso de Aseguramiento, Etapas de Proyección Presupuestaria y el Código de Ética para Profesionales Contadores. De observar desviaciones serán reveladas dentro de los Estados Financieros Proforma y de considerarse importante se revelará en nuestro informe.

Entendemos que el uso y distribución que se piensa dar a la Planificación Presupuestaria, es de aprobar, divulgar, y coordinar el control adecuado en la ejecución y si esto cambiara, deberán informar con oportunidad.

Esperamos la completa cooperación con su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición los registros, documentación y otra información solicitados.

Nuestros honorarios, serán facturados al avanzar el trabajo y conforme a la propuesta de servicios y se basan en el tiempo requerido por el personal asignado al trabajo, más gastos directos. Las tarifas individuales por hora varían de acuerdo al grado de responsabilidad implicado, la experiencia y pericia requerida.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, corrija, o sustituya.

Agradeceremos se sirvan firmar y devolver la copia adjunta de esta carta en señal de su conformidad con las condiciones relacionadas a la Planificación Presupuestaria.

ESPINA FLORES, S. C

Acuse de recibo a nombre de Educación Sin Límites, S. A. por:

Lic. Reginaldo Méndoza

Reginaldo Méndoza



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	15/09/2013	FO-GA-03 1 / 5
Aprobó	M.F.	16/09/2013	

MEMORANDO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Planificación técnica:

a. Generalidades de la empresa:

Pertenece al grupo de empresas que prestan servicios, constituida como una sociedad anónima, dedicada al sector de la educación, denominada “Educación Sin Límites, S. A., fundada el 24 de octubre del 2009.

Nace como iniciativa de un grupo de socios interesados por la formación de estudiantes, para que desenvuelvan como ciudadanos responsables, capaces de alcanzar sus metas personales y participar en la construcción de un mejor país. Para proponer soluciones innovadoras y tecnológicas donde el estudiante logre pensar, crear, experimentar, buscar su propia manera de aprender, acorde a los requerimientos de una sociedad digital, es decir, una sociedad cada vez más dependiente de las tecnologías de la información y comunicación y de las redes sociales.

Brinda la formación escolar en los niveles de educación, preprimaria, primaria, básica y diversificada.

b. Alcance



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	15/09/2013	FO-GA-03
Aprobó	M.F.	16/09/2013	

MEMORANDO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Está orientado a dotar de herramientas analíticas, precisas^{2/5} oportunas para planificar adecuadamente un presupuesto en las empresas que se relacionan con los servicios educativos.

c. Objetivos del trabajo:

Hemos sido contratados para la elaboración de una planificación presupuestaria.

d. Período:

El período de la elaboración en la planificación presupuestaria es del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,014, considerando el período 2013 como concluido.

e. Fechas clave:

- ✓ Visita preliminar 18 de septiembre 2013.
- ✓ Entrevistas: Gerentes Contabilidad, Operaciones y Director Académico.
- ✓ Solicitud de calendarios académicos y manifiesto de documentos.
- ✓ Visita final se realizará el 11 de enero 2,014.
- ✓ Culminación del trabajo 27 de enero 2,014.
- ✓ Fecha de entrega 05 de febrero 2,014.

f. Personal clave del cliente:

- ✓ Representante Junta Directiva: Lic. Reginaldo Méndoz.



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	15/09/2013	FO-GA-03
Aprobó	M.F.	16/09/2013	

MEMORANDO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

- ✓ Gerente de Contabilidad: Lic. Ricardo Alonzo. **3 / 5**
- ✓ Gerente de Operaciones: Ing. Ileana González.
- ✓ Director Académico: Licda. Saida de Coronado.

g. Técnicas:

- ✓ Observación.
- ✓ Recopilación de información.
- ✓ Métodos para pronosticar ventas.
- ✓ Investigación de operaciones (ventas, servicios, inventarios.)
- ✓ Determinación de la capacidad instalada.
- ✓ Presupuesto base cero.

h. Trabajo a desarrollar:

- ✓ Memorando del proceso de planeación presupuestaria.
- ✓ Propuesta de servicios.
- ✓ Ordenamiento de la información recibida.
- ✓ Conocimiento de aportaciones del giro normal del negocio.
- ✓ Proyección y distribución de alumnos por grado.
- ✓ Proyección anual de ingresos y su distribución en el tiempo.
- ✓ Resumen de Ingresos por mes.
- ✓ Conocimiento y cálculo de sueldos y prestaciones del colegio.
- ✓ Distribución de sueldos y prestaciones por mes.
- ✓ Conocimiento y estimación de gastos del período.
- ✓ Informe planificación presupuestaria por mes.



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	15/09/2013	FO-GA-03
Aprobó	M.F.	16/09/2013	

MEMORANDO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

- ✓ Estados Financieros Proforma.
- ✓ Elaboración de cuaderno que contendrá 4 ~~4~~ 5
Proyección presupuestaria, Estados Financieros Proforma
de Situación Financiera / de Resultados
- ✓ Disco magnético que contendrá la planificación
presupuestaria.

i. Horas de trabajo:

- ✓ Responsable: 35 hh.
- ✓ Personal experto: 125 hh.

2. Planeación administrativa:

a. Personal de la firma que realizará el Trabajo:

- ✓ Responsable: Evelin Espina
- ✓ Personal experto: Mariela Flores

b. Honorarios:

- ✓ Responsable: Q.176.09 por cada hora hombre
- ✓ Personal experto: Q. 26.54 por cada hora hombre

c. Material a utilizar:

- ✓ Equipo electrónico: 2
- ✓ Cuaderno en espiral con informes solicitados: 4
- ✓ Dispositivo de almacenamiento electrónico (USB): 4



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	15/09/2013	FO-GA-03
Aprobó	M.F.	16/09/2013	

MEMORANDO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

- ✓ Discos magnéticos 8
- ✓ Servicios de telecomunicaciones e información electrónica 5 / 5

d. Control de cobros:

- ✓ Carta compromiso firmada de aceptado.

e. Capacitación del personal.

- ✓ En el transcurso del trabajo del Responsable ira evaluando el desempeño del personal experto reforzando las debilidades que observe en sus papeles de trabajo.

Evelin Espina Flores
Socio. Colegiado No. XX



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Presupuesto de Tiempo Planeación del Personal Asignado al Trabajo.

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	18/09/2013	FO-GA-04 1 / 4
Aprobó	M.F.	20/09/2013	

No	Actividad	Horas Hombre		Total H.H
		Responsable	Experto	
1 Administración del trabajo				
	✓ Propuesta de servicios – Carta Compromiso.	3		3
	✓ Memorando de planificación presupuestaria.	5		5
	✓ Presupuesto de tiempo del personal asignado al trabajo.	2		2
	✓ Revisión del trabajo de planificación.	2		2
	✓ Actualización de expediente.	4		4
	✓ Preparación de programas.	7		7
	Sub total.....	23	0	23
2 Desarrollo del trabajo				
	✓ Clasificación de la información recibida.		8	8
	✓ Proyección y distribución de alumnos por grado.		10	10
	✓ Conocimiento de aportaciones del giro normal del negocio.		12	12
	✓ Proyección anual de ingresos y su distribución en el tiempo.		16	16



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	18/09/2013	FO-GA-04 2 / 4
Aprobó	M.F.	20/09/2013	

**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Presupuesto de Tiempo Planeación del Personal Asignado al Trabajo.

No	Actividad	Horas Hombre		Total H.H
		Responsable	Experto	
	✓ Resumen de Ingresos por mes.		12	12
	✓ Conocimiento y cálculo de sueldos y prestaciones del colegio.		12	12
	✓ Distribución de sueldos y prestaciones por mes.		16	16
	✓ Conocimiento y estimación de gastos del período.		10	10
	✓ Borrador de Informe Proyección presupuestaria.		9	9
	✓ Borrador de Estados Financieros Proforma.		8	8
	✓ Correcciones al informe de Proyección presupuestaria.		8	8
	✓ Correcciones a los Estados Financieros Proforma.		4	4
Sub total.....		0	125	125



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	18/09/2013	FO-GA-04 3 / 4
Aprobó	M.F.	20/09/2013	

**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Presupuesto de Tiempo Planeación del Personal Asignado al Trabajo.

No	Actividad	Horas Hombre		Total H.H
		Responsable	Experto	
Evaluación del trabajo				
	✓ Verificación al responsable.	2		2
	✓ Orientación y capacitación sobre el trabajo realizado al responsable.	4		4
Sub total.....		6	0	6
4 Informes				
	✓ Verificación de correcciones de informe proyección presupuestaria.	1.5		1.5
	✓ Verificación de correcciones a estados financieros proforma.	1.5		1.5
	✓ Elaboración de cuaderno de informes a presentar a la administración del Colegio Educación Sin Límites, S. A.	2		2
	✓ Elaboración de Disco Magnético con planificación presupuestaria.	1		1
Sub total.....		6	0	6



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	18/09/2013	FO-GA-04 4 / 4
Aprobó	M.F.	20/09/2013	

**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Presupuesto de Tiempo Planeación del Personal Asignado al Trabajo.

No	Actividad	Horas Hombre		Total H.H
		Responsable	Experto	
1	Administración del trabajo	23	0	23
2	Desarrollo del trabajo	0	125	125
3	Evaluación del trabajo	6	0	6
4	Informes	6	0	6
Total horas hombre por actividad		35	125	160

Mes	Semana		Evelin Espina Responsable	Mariela Flores Experto	Total de Tiempo
	Del	Al			
Septiembre	19	20	12		12
	23	27	7		7
	30	30	4	18	22
Octubre	1	4	0	40	40
	7	11	0	35	35
	14	18	6	32	38
	21	25	6		6
Total horas hombre			35	125	160
Horas trabajadas por día			6	6	6
Total días trabajados			6	21	27

Evelin Espina Flores

Socio. Colegiado No. XX

Iniciales		Fecha		P. T.	
Preparó	E. E	11/01/2014	PT-PP-00		
Aprobó	M. F.	27/01/2014			



CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

Colegio: _ Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación presupuestaria 2014.

Expresada: En Quetzales.

Cuenta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	REF
	Q2,185,397	Q673,807	Q695,400	Q673,807	Q695,400	Q673,807	Q804,993	Q689,188	Q854,637	Q828,406	Q0	Q0	Q0	Q8,874,842 PP-01
Ingresos														
EGRESOS														
Gastos de personal académico	186,015	186,015	186,015	186,015	186,015	252,683	252,683	186,015	186,015	186,015	186,015	517,626	2,897,147	PP-05
Gastos de personal administrativos y operativas	67,046	67,046	67,046	67,046	67,046	96,110	96,110	67,046	67,046	67,046	67,046	186,681	982,315	PP-05
Gastos generales de operación														
Servicios técnicos	12,372	0	0	0	0	0	14,140	0	0	0	0	8,838	35,350	PP-07
Honorarios profesionales	0	22,905	0	0	0	0	0	12,725	0	0	0	15,270	50,900	
Papelaría y útiles	1,114	781	781	781	781	568	1,115	1,004	1,004	781	1,115	1,338	11,163	
Materiales de oficina	18,588	3,718	0	1,487	18,589	0	2,231	0	18,589	0	0	11,153	74,355	
Servicio Telefónico	3,296	2,097	2,397	2,397	2,247	2,847	1,858	2,637	3,996	2,996	1,798	1,798	29,984	
Servicio Internet	2,676	2,676	2,675	2,675	2,675	2,675	2,675	2,675	2,378	2,378	1,784	1,784	29,726	
Arrendamiento instalaciones	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	0	0	301,750	
Atención a personal	1,288	772	0	0	0	14,157	257	0	0	515	772	7,979	25,740	
Servicio de agua potable	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	42,444	
Servicio de energía eléctrica	9,355	8,315	10,742	8,836	8,663	3,465	3,465	8,489	9,269	9,009	3,985	3,032	86,625	
Mantenimiento y reparación de edificios	51,325	0	0	0	21,996	14,664	21,996	0	0	0	0	36,660	146,641	
Mantenimiento y reparación mobiliario y equipo	28,230	0	0	0	0	16,131	16,131	0	0	0	0	20,163	80,655	
Actividades académicas	3,421	511	1,023	568	625	1,466	1,466	568	5,662	3,409	0	0	22,727	
Materiales de limpieza y fumigación	6,336	2,263	2,263	2,263	2,263	6,337	6,337	2,263	2,263	679	679	11,315	45,261	
Publicidad y propaganda	15,129	0	0	0	0	45,386	108,926	60,515	21,180	24,206	15,129	12,102	302,573	
Otros Gastos programados														
Materiales a la venta	414,124	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	414,124	
Servicio de transporte	98,612	98,612	98,613	98,613	98,613	98,613	98,613	98,613	98,613	98,613	0	0	886,128	
Caja chica	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	0	0	50,000	
Equipo de computación	15,179	0	0	15,179	0	0	0	0	15,178	0	0	0	45,536	
Impuestos	48,334	0	0	26,970	0	0	26,970	0	0	26,970	0	0	129,244	
Inversiones														
Arrendamiento financiero de aulas electrónicas	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	0	0	420,000	
Financieras														
Comisiones bancarias	2,177	2,177	2,177	2,177	2,177	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178	0	0	21,775	
Intereses préstamo bancario	52,002	46,248	50,404	48,004	48,805	47,207	46,408	44,137	44,809	44,809	42,590	43,211	560,283	
Amortización préstamo	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	1,254,720	
TOTAL DE GASTOS	Q1,221,891	Q629,408	Q609,408	Q646,283	Q645,767	Q792,998	Q889,640	Q876,408	Q862,400	Q854,876	Q429,010	Q887,047	Q8,847,136	
RESULTADO POR MES	963,506	44,399	85,992	25,524	49,633	(119,191)	15,353	12,780	192,237	173,530	(429,010)	(987,047)	27,706	
RESULTADO ACUMULADO	Q863,506	Q1,007,905	Q1,093,897	Q1,119,421	Q1,169,054	Q1,049,863	Q1,065,216	Q1,077,996	Q1,270,233	Q1,443,763	Q1,014,753	Q27,706	^	

Evelin Espinosa
EVELIN ESPINOSA



CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Resumen de Ingresos por mes.

Período: Correspondiente al 01 de enero al 31 de octubre 2014.

Expresada: en Quetzales.

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E. E	11/01/2014	PT-PP-01
Aprobó	M.F.	27/01/2014	

Rubro	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Total
Exentos	Q1,388,735	Q562,620	Q562,620	Q562,620	Q562,620	Q562,620	Q571,045	Q576,533	Q567,257	Q562,620	Q6,479,290
Afectos	784,972	121,090	121,090	121,090	121,090	121,090	342,383	121,090	121,090	121,090	2,096,075
Otros ingresos	23,435	3,310	23,435	3,310	23,435	3,310	3,310	3,310	178,035	157,910	422,800
Total	2,197,142	687,020	707,145	687,020	707,145	687,020	916,738	700,933	866,382	841,620	8,998,165

Becas y devoluciones	(11,745)	(13,213)	(11,745)	(13,213)	(11,745)	(13,213)	(11,745)	(11,745)	(11,745)	(13,214)	(123,323)
	(11,745)	(13,213)	(11,745)	(13,213)	(11,745)	(13,213)	(11,745)	(11,745)	(11,745)	(13,214)	(123,323)

INGRESOS PROYECTADOS Q2,185,397 Q673,807 Q695,400 Q673,807 Q695,400 Q673,807 Q904,993 Q689,188 Q854,637 Q828,406 Q8,874,842


Evelin Espina

PP - 01.01

▲ Cálculo aritmético verificado



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

Colegio: _ Educación Sin Límites, S. A.

Cédula:

Distribución de ingresos planificados por mes.

Período:

Correspondiente al 01 de enero al 31 de octubre 2014.

Expresada: en Quetzales.

PP - 01.04

Aportación	Distribución												Total		
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct					
Inscripción - Nursery	Q10,675														Q10,675
Inscripción - Pre-Kinder	8,525														8,525
Inscripción - Kinder	47,850														47,850
Inscripción - Preparatoria	70,950														70,950
Inscripción - Primaria	417,690														417,690
Inscripción - Básicos	167,000														167,000
Inscripción - Diversificado	95,000														95,000
Exámenes - Diagnóstico	4,450					4,450									8,900
Preprimaria															
Exámenes - Diagnóstico Primaria	3,975					3,975									7,950
Exámenes - Vocacional Básicos - Bachillerato							13,913		4,637						18,550
Colegiatura - Pre-Primaria	91,500	91,500	91,500	91,500	91,500	91,500	91,500	91,500	91,500	91,500					915,000
Colegiatura - Primaria	258,570	258,570	258,570	258,570	258,570	258,570	258,570	258,570	258,570	258,570					2,585,700
Colegiatura - Básicos	129,425	129,425	129,425	129,425	129,425	129,425	129,425	129,425	129,425	129,425					1,294,250
Colegiatura - Diversificado	83,125	83,125	83,125	83,125	83,125	83,125	83,125	83,125	83,125	83,125					831,250
Materiales - Pre-Primaria	81,338														108,450
Materiales - Primaria	292,275														389,700
Materiales - Básicos	123,750														165,000
Materiales - Diversificado	74,250														99,000
Seguro escolar	52,256														69,675
Lockers	9,825														13,100
Fotografía	30,188														40,250
Apoyo Escolar - Preprimaria	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200					2,000
Apoyo Escolar - Primaria	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200					22,000
Apoyo Escolar - Básicos	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000					50,000
Apoyo Escolar - Diversificado	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800					38,000
Bus Ruta Completa	39,050	39,050	39,050	39,050	39,050	39,050	39,050	39,050	39,050	39,050					390,500
Bus Media Ruta	10,340	10,340	10,340	10,340	10,340	10,340	10,340	10,340	10,340	10,340					103,400
Servicios en línea - Preprimaria	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200					122,000
Servicios en línea - Primaria	22,100	22,100	22,100	22,100	22,100	22,100	22,100	22,100	22,100	22,100					221,000
Servicios en línea - Básicos	16,700	16,700	16,700	16,700	16,700	16,700	16,700	16,700	16,700	16,700					167,000
Servicios en línea - Bachillerato	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500	9,500					95,000
Eventuales - Programa cultural	20,125														80,500
Comisión cheques rechazados	3,310	3,310	3,310	3,310	3,310	3,310	3,310	3,310	3,310	3,310					33,100
Clausuras y graduación															309,200
Becas por Colegiaturas															(117,450)
Devoluciones	(11,745)	(11,745)	(11,745)	(11,745)	(11,745)	(11,745)	(11,745)	(11,745)	(11,745)	(11,745)					(5,873)
	(1,468)	(1,468)	(1,468)	(1,468)	(1,468)	(1,468)	(1,468)	(1,468)	(1,468)	(1,468)					
Total de ingresos proyectados	Q2,185,397	Q673,807	Q695,400	Q673,807	Q695,400	Q673,807	Q904,993	Q689,188	Q854,637	Q828,406					Q8,874,842
% de distribución	25%	8%	8%	8%	8%	8%	10%	8%	10%	9%					

▲ Cálculo aritmético verificado

▲ PP - 01

Evelin Espina
Evelin Espina



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	18/09/2013	PT-PP-01.02
Aprobó	M.F.	27/01/2014	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación y distribución de alumnos por grado

Grado	A/		B/			
	ALUMNOS 2013		ALUMNOS 2014*			
	Inscritos	Secciones	Reinscritos	Nuevos	Total	Secciones
Pre-primaria						
Nursery	20	1	0	61	61	3
Pre-Kinder	60	3	19	12	31	1
Kinder	80	4	58	8	66	3
Preparatoria	60	3	78	8	86	4
	220	11	155	89	244	11
Primaria						
Primero	60	3	57	8	65	3
Segundo	73	3	58	8	66	3
Tercero	75	3	71	17	88	4
Cuarto	73	3	73	3	76	3
Quinto	61	3	71	3	74	3
Sexto	66	3	59	14	73	3
	408	18	389	53	442	19
Básicos						
Primero	42	2	61	9	70	3
Segundo	45	2	41	6	47	2
Tercero	50	2	44	6	50	2
	137	6	146	21	167	7
Bachillerato						
Cuarto	50	2	34	5	39	1
Quinto	60	3	49	7	56	2
	110	5	83	12	95	3
Alumnos	875	40	773	175	948	40

PP - 01.04

Observaciones:

- A/** Corresponde a alumnos inscritos con una asistencia mayor o igual al 70% en el transcurso del ciclo escolar 2,013.
- B/** Corresponden al número de alumnos confirmados y que han cancelado parcial o total la cuota de inscripción para el siguiente ciclo escolar.



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	18/09/2013	PT-PP-01.03
Aprobó	M.F.	11/01/2014	

p

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Conocimiento de aportaciones del giro normal del negocio.

Período: Correspondiente al 01 de enero al 31 de octubre 2014.

Expresada: en Quetzales.

CÉDULA ANALÍTICA, Recopila la información obtenida de las cuotas que serán cobradas a los padres de familia en el período 2,014:

A/**B/**

Aporte - Exento	2014	Descripción	Forma de Pago	
			Tipo	Obligatorio
Inscripción - Nursery	Q 175.00	Costo de registro como alumno activo.	Anual	Si
Inscripción - Pre-Kínder	Q 275.00			
Inscripción - Kínder	Q 725.00			
Inscripción - Preparatoria	Q 825.00			
Inscripción - Primaria	Q 945.00			
Inscripción - Básicos	Q 1,000.00			
Inscripción - Diversificado	Q 1,000.00			
Exámenes - Diagnostico Preprimaria	Q 100.00	Evaluación de diagnóstico alumnos de primer ingreso.	Anual	Si
Exámenes - Diagnostico Primaria	Q 150.00			
Exámenes - Vocacional Básicos - Bachillerato	Q 175.00	Evaluación para alumnos de Tercero Básico y Quinto Bachillerato.	Anual	Si
Colegiatura - Pre-Primaria	Q 375.00	Cuota por servicios educativos (incluye laboratorios tecnológicos).	Mensual	Si
Colegiatura - Primaria	Q 585.00			
Colegiatura - Básicos	Q 775.00			
Colegiatura - Diversificado	Q 875.00			

✓

PP- 01.04

✓ Verificado contra memorando de "Aportes Escolares" aprobado por la Asamblea de Accionistas al 23 de julio 2,013.



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	18/09/2013	PT-PP-01.03 2 / 2
Aprobó	M.F.	11/01/2014	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Conocimiento de aportaciones del giro normal del negocio.

Período: Correspondiente al 01 de enero al 31 de octubre 2014.

Expresada: en Quetzales.

A/		B/		
Aporte - Afecto	2014	Descripción	Forma de Pago	
			Tipo	Obligatorio
Materiales - Pre-Primaria	Q 450.00	Cuota por venta de libros, materiales y Sistema Uno; y compensación por Apoyo didáctico, libros de alquiler,	Anual	Si
Materiales - Primaria	Q 900.00			
Materiales - Básicos	Q 1,000.00			
Materiales - Diversificado	Q 1,100.00			
Seguro escolar	Q 75.00	Seguro por accidentes	Anual	Si
Lockers	Q 50.00	Uso de Lockers Básico y Bachi	Anual	Si
Fotografía	Q 50.00	Fotografía anual para todos los alumnos del colegio	Anual	Si
Apoyo Escolar - Preprimaria	Q 100.00	Cuota por tutorías	Mensual	No
Apoyo Escolar - Primaria	Q 100.00			
Apoyo Escolar - Básicos	Q 200.00			
Apoyo Escolar - Diversificado	Q 200.00			
Bus Ruta Completa	Q 275.00	Servicio de bus ruta completa	Mensual	Opcional
Bus Media Ruta	Q 220.00	Servicio de bus solo en la		
Servicios en línea - Preprimaria	Q 50.00	Servicio de información electrónica y uso de redes electrónicas de las instalaciones	Mensual	Si
Servicios en línea - Primaria	Q 50.00			
Servicios en línea - Básicos	Q 100.00			
Servicios en línea - Bachillerato	Q 100.00			
Otros Aportes - Afectos	2014	Descripción	Forma de Pago	
Eventuales - Programa cultural	Q 100.00	Recargo sobre el monto pagado con tarjeta de crédito o debito	Ocasional	Si
Comisión cheques rechazados	Q 100.00	Comisión por rechazo de cheques	Ocasional	Si
Clausuras y graduación	Q 400.00	Por clausura Pre-primaria, Sexto primaria y bachillerato	Anual	Si

Observaciones:

A/ Corresponde al concepto de los ingresos.

B/ Describe el aporte y establece parámetros en la forma de pago, su frecuencia y su obligatoriedad.

✓ Verificado contra memorando de "Aportes Escolares" aprobado por la Asamblea de Accionistas al 23 de julio 2,013.

PP- 01.04



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	18/09/2013	PT-PP-01.04
Aprobó	M.F.	11/01/2014	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Participación de alumnos por tipo de aporte y proyección anual de ingresos.

CÉDULA ANALÍTICA, En base a los alumnos que participaron en el período 2,013, se establece el porcentaje de participación y se multiplica por el valor de la cuota, con el fin de establecer el ingreso anual proyectado:

Aportación	Alumnos Base	Participación		Cuota	Mensual	Anual
		%	Alumnos			
Inscripción - Nursery	61	100%	61	Q175.00		Q 10,675.00
Inscripción - Pre-Kínder	31	100%	31	275.00		8,525.00
Inscripción - Kínder	66	100%	66	725.00		47,850.00
Inscripción - Preparatoria	86	100%	86	825.00		70,950.00
Inscripción - Primaria	442	100%	442	945.00		417,690.00
Inscripción - Básicos	167	100%	167	1,000.00		167,000.00
Inscripción - Diversificado	95	100%	95	1,000.00		95,000.00
Exámenes - Diagnostico Preprimaria	89	100%	89	100.00		8,900.00
Exámenes - Diagnostico Primaria	53	100%	53	150.00		7,950.00
Exámenes - Vocacional Básicos - Bachillerato	106	100%	106	175.00		18,550.00
Colegiatura - Pre-Primaria	244	100%	244	375.00	91,500.00	915,000.00
Colegiatura - Primaria	442	100%	442	585.00	258,570.00	2,585,700.00
Colegiatura - Básicos	167	100%	167	775.00	129,425.00	1,294,250.00
Colegiatura - Diversificado	95	100%	95	875.00	83,125.00	831,250.00
Materiales - Pre-Primaria	244	99%	241	450.00	10,845.00	108,450.00
Materiales - Primaria	442	98%	433	900.00	38,970.00	389,700.00
Materiales - Básicos	167	99%	165	1,000.00	16,500.00	165,000.00
Materiales - Diversificado	95	95%	90	1,100.00	9,900.00	99,000.00
Seguro escolar	948	98%	929	75.00		69,675.00
Lockers	262	100%	262	50.00		13,100.00
Fotografía	948	85%	805	50.00		40,250.00
Apoyo Escolar - Preprimaria	244	1%	2	100.00	200.00	2,000.00
Apoyo Escolar - Primaria	442	5%	22	100.00	2,200.00	22,000.00
Apoyo Escolar - Básicos	167	15%	25	200.00	5,000.00	50,000.00
Apoyo Escolar - Diversificado	95	20%	19	200.00	3,800.00	38,000.00
Bus Ruta Completa	948	15%	142	275.00	39,050.00	390,500.00
Bus Media Ruta	948	5%	47	220.00	10,340.00	103,400.00
Servicios en línea - Preprimaria	244	100%	244	50.00	12,200.00	122,000.00
Servicios en línea - Primaria	442	100%	442	50.00	22,100.00	221,000.00
Servicios en línea - Básicos	167	100%	167	100.00	16,700.00	167,000.00
Servicios en línea - Bachillerato	95	100%	95	100.00	9,500.00	95,000.00
Eventuales - Programa cultural	948	85%	805	100.00	8,050.00	80,500.00
Comisión cheques rechazados	948	35%	331	100.00	3,310.00	33,100.00
Clausuras y graduación	781	99%	773	400.00	30,920.00	309,200.00
Becas por Colegiaturas	948	2%	18	652.50	(11,745)	(117,450)
Devoluciones	948	1%	9	652.50		(5,873)

Total de ingresos proyectados

Q 8,874,842.00

PP - 01.01

Λ

Λ Cálculo aritmético verificado



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Distribución de sueldos y prestaciones por mes.

Período: Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2014

Expresado: En Quetzales.

Iniciales		Fecha	P. T.
Preparó	E.E	24/09/2013	PT-PP-05
Aprobó	M.F.	11/01/2014	

Cargo	Distribución												Total	
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
ADMINISTRATIVAS														
Sueldos	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 31,375	Q 376,500
Cuota patronal	3,722	3,722	3,722	3,722	3,722	3,722	3,722	3,722	3,722	3,722	3,722	3,722	3,722	44,664
Bono 14					15,192									30,384
Aguiñaldo														
Vacaciones														31,200
Indemnización														-
ACADEMICAS														
Sueldos	166,335	166,335	166,335	166,335	166,335	166,335	166,335	166,335	166,335	166,335	166,335	166,335	166,335	1,663,350
Cuota patronal	19,680	19,680	19,680	19,680	19,680	19,680	19,680	19,680	19,680	19,680	19,680	19,680	19,680	236,160
Bono 14						66,678								133,356
Aguiñaldo														165,276
Vacaciones														332,670
Indemnización														166,335
OPERATIVAS														
Sueldos	28,608	28,608	28,608	28,608	28,608	28,608	28,608	28,608	28,608	28,608	28,608	28,608	28,608	343,296
Cuota patronal	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	3,341	40,092
Bono 14						13,872								27,744
Aguiñaldo														28,452
Vacaciones														-
Indemnización														28,608

TOTAL	Q 253,061	Q 704,307	19%												
	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%

Evelin Espinosa
Evelin Espinosa

▲ Cálculo aritmético verificado

PP - 05.01/02/03/04/05



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	19/09/2013	PT-PP-05.01
Aprobó	M.F.	31/10/2013	1 / 4

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Conocimiento sueldos del colegio.

CÉDULA ANALÍTICA:

Inscrita en el instituto guatemalteco de seguridad social IGSS con número Patronal 18079, cuenta con 100 trabajadores, todos inscritos en el Seguro Social, actualmente según notificación del notario público no cuenta con ninguna demanda laboral.

Cuenta con un comité de Seguridad e Higiene formado por 4 personas representantes del patrono y 3 representantes de los trabajadores, el cual cuenta con el libro de actas autorizado por el Ministerio de Trabajo, tiene a la vista el Reglamento Interno de Trabajo autorizado y ha entregado el informe anual de estadística al Ministerio de Trabajo.

La base de cálculo del año 2014 se considera un total de 61 empleados, conforme a lo ejecutado en el período 2013:

Puesto	Mensual		Anual
	Sueldo	Bonificación	
Administrativa			
Gerente de contabilidad	Q 5,500	Q 250	Q 69,000
Jefe de contabilidad	3,300	250	42,600
Asistente de contabilidad	3,000	250	39,000
Asistente de nóminas	3,000	250	39,000
Jefe de bodega	3,300	250	42,600
Jefe de cobros	3,300	250	42,600
Asistente de cobros (1)	3,000	250	39,000
Receptor de caja (1)	3,000	250	39,000
Total nómina Administrativa	Q 27,400	Q 2,000	Q 352,800 ✓

PP - 05.02

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	19/09/2013	PT-PP-05.01
Aprobó	M.F.	31/10/2013	2 / 4

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Conocimiento sueldos del colegio.

Puesto	Mensual		Anual
	Sueldo	Bonificación	

Académicas

Director académico general	Q	6,000	Q	250	Q	62,500
Director Pre y primaria		5,500		250		57,500
Coordinadora pre y primaria		3,300		250		35,500
Secretaria pre y primaria		3,000		250		32,500
Director básicos y bachillerato		5,500		250		57,500
Coordinador básicos		3,300		250		35,500
Coordinador bachillerato		3,300		250		35,500
Ministerial		3,000		250		32,500
Secretaria básicos y bachillerato		3,000		250		32,500
Total Directivos Académicos	Q	35,900	Q	2,250	Q	381,500 ✓

PP - 05.02[^]

Académicas Pre Primaria

Nursery (1)	Q	3,000	Q	250	Q	32,500
Nursery (2)		3,000		250		32,500
Pre-kínder (1)		3,000		250		32,500
Kínder (1)		3,000		250		32,500
Kínder (2)		3,000		250		32,500
Preparatoria (1)		3,000		250		32,500
Preparatoria (2)		3,000		250		32,500
Preparatoria (3)		3,000		250		32,500
Total Pre Primaria	Q	24,000	Q	2,000	Q	260,000 ✓

PP - 05.02[^]

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	19/09/2013	PT-PP-05.01
Aprobó	M.F.	31/10/2013	3 / 4

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Conocimiento sueldos del colegio.

Puesto	Mensual		Anual
	Sueldo	Bonificación	
Académicas Primaria			
Primero primaria (1)	Q 3,000	Q 250	Q 32,500
Primero primaria (2)	3,000	250	32,500
Primero primaria (3)	3,000	250	32,500
Segundo primaria (1)	3,000	250	32,500
Segundo primaria (2)	3,000	250	32,500
Segundo primaria (3)	3,000	250	32,500
Tercero primaria (1)	3,000	250	32,500
Tercero primaria (2)	3,000	250	32,500
Tercero primaria (3)	3,000	250	32,500
Tercero primaria (4)	3,000	250	32,500
Cuarto primaria (1)	3,000	250	32,500
Cuarto primaria (2)	3,000	250	32,500
Cuarto primaria (3)	3,000	250	32,500
Quinto primaria (1)	3,000	250	32,500
Quinto primaria (2)	3,000	250	32,500
Quinto primaria (3)	3,000	250	32,500
Sexto primaria (1)	3,000	250	32,500
Sexto primaria (2)	3,000	250	32,500
Sexto primaria (3)	3,000	250	32,500
Total Primaria	Q 57,000	Q 4,750	Q 617,500

PP - 05.02

Académicas Básicos y Bachillerato			
Primero Básicos (1)	Q 3,250	Q 250	Q 35,000
Primero Básicos (2)	3,250	250	35,000
Segundo Básicos (1)	3,250	250	35,000
Segundo Básicos (2)	3,250	250	35,000
Tercero Básicos (1)	3,250	250	35,000
Tercero Básicos (2)	3,250	250	35,000
Cuarto Bachillerato (1)	3,250	250	35,000
Quinto Bachillerato (2)	3,250	250	35,000
Total Básicos y Bachillerato	Q 26,000	Q 2,000	Q 280,000

PP - 05.02

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	19/09/2013	PT-PP-05.01
Aprobó	M.F.	31/10/2013	4 / 4

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Conocimiento sueldos del colegio.

Puesto	Mensual		Anual
	Sueldo	Bonificación	
Operaciones			
Coordinador	Q 3,300	Q 250	Q 42,600
Auxiliar de limpieza (1)	2,500	250	33,000
Auxiliar de limpieza (2)	2,500	250	33,000
Auxiliar de limpieza (3)	2,500	250	33,000
Auxiliar de limpieza (4)	2,500	250	33,000
Auxiliar de limpieza (5)	2,500	250	33,000
Mensajero	2,500	250	33,000
Jefe de Mercadeo y publicidad	3,300	250	42,600
Secretaria	3,000	250	39,000
Total Operaciones	Q 24,600	Q 2,250	Q 322,200 ✓

PP - 05.02

En resumen los sueldos del período 2013 se integran de la siguiente manera:

No. Empleados	Departamento	Mensual		Anual
		Sueldo	Bonificación	
8	Administrativa	Q 27,400	Q 2,000	Q 352,800
9	Directivos Académicas	35,900	2,250	381,500
8	Académicas Pre Primaria	24,000	2,000	260,000
19	Académicas Primaria	57,000	4,750	617,500
8	Académicas Básicos y Bachillerato	26,000	2,000	280,000
9	Operaciones	24,600	2,250	322,200
61	Total nominas	Q 194,900	Q 15,250	Q 2,214,000 ✓

PP - 05.02


Evelin Espina

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	19/09/2013	PT-PP-05.02 1 / 3
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación de sueldos del colegio.

CÉDULA ANALÍTICA:

Cálculo de incremento salarial, según las siguientes políticas:

- Un 10% de incremento de sueldos y bonificaciones en el personal que cuente con una antigüedad mayor a un año.
- Un 5% de incremento de sueldos y bonificaciones al personal que no cumpla con el requerimiento anterior.
- El cálculo de la indemnización del año que corresponde a un sueldo al año.

Puesto	2013	AUMENTO				PROYECCION 2014		VARIACION ANUAL
		Antigüedad		Calculo Valor		Mensual	Anual	
		Ingreso	Años	% Aumento	Valor			
Administrativa								
Gerente de contabilidad	Q 5,750	15/01/2013	1	5%	Q288	6,038	Q 72,456	Q 3,456
Jefe de contabilidad	3,550	03/01/2011	3	10%	355	3,905	46,860	4,260
Asistente de contabilidad	3,250	11/01/2012	2	10%	325	3,575	42,900	3,900
Asistente de nóminas	3,250	15/01/2013	1	5%	163	3,413	40,956	1,956
Jefe de bodega	3,550	15/01/2013	1	5%	178	3,728	44,736	2,136
Jefe de cobros	3,550	15/01/2013	1	5%	178	3,728	44,736	2,136
Asistente de cobros (1)	3,250	09/01/2010	4	10%	325	3,575	42,900	3,900
Receptor de caja (1)	3,250	13/01/2013	1	5%	163	3,413	40,956	1,956
Total Administrativa	Q 29,400					Q 31,375	Q 376,500	Q 23,700

PP - 05.01

PP - 05

Puesto	2013	AUMENTO				PROYECCION 2014		VARIACION ANUAL
		Antigüedad		Calculo Valor		Mensual	Anual	
		Ingreso	Años	% Aumento	Valor			
Directivos Académicos								
Director académico general	Q 6,250	24/10/2009	4	10%	Q625	Q 6,875	Q 68,750	Q 6,250
Director Pre y primaria	5,750	23/12/2010	3	10%	575	6,325	63,250	5,750
Coordinadora pre y primaria	3,550	03/01/2010	4	10%	355	3,905	39,050	3,550
Secretaria pre y primaria	3,250	23/12/2010	3	10%	325	3,575	35,750	3,250
Director básicos y bachillerato	5,750	23/12/2010	3	10%	575	6,325	63,250	5,750
Coordinador básicos	3,550	23/12/2010	3	10%	355	3,905	39,050	3,550
Coordinador bachillerato	3,550	23/12/2010	3	10%	355	3,905	39,050	3,550
Secretaria básicos y bachillerato	3,250	01/01/2010	4	10%	325	3,575	35,750	3,250
Ministerial	3,250	01/01/2010	4	10%	325	3,575	35,750	3,250
Total Directivos Académicos	Q 38,150					Q 41,965	Q 419,650	Q 38,150

PP - 05.01

PP - 05

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	19/09/2013	PT-PP-05.02 2 / 3
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación de sueldos del colegio.

Puesto	2013	AUMENTO				PROYECCION 2014		VARIACION ANUAL
		Antigüedad		Calculo Valor		Mensual	Anual	
		Ingreso	Años	% Aumento	Valor			
Académicas Pre Primaria								
Nursery (1)	Q 3,250	05/01/2013	1	5%	Q163	Q 3,413	Q 34,130	Q 1,630
Nursery (2)	3,250	15/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Pre-kínder (1)	3,250	03/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Kínder (1)	3,250	11/01/2012	2	10%	325	3,575	35,750	3,250
Kínder (2)	3,250	13/01/2012	2	10%	325	3,575	35,750	3,250
Preparatoria (1)	3,250	07/01/2011	3	10%	325	3,575	35,750	3,250
Preparatoria (2)	3,250	13/01/2011	3	10%	325	3,575	35,750	3,250
Preparatoria (3)	3,250	07/01/2012	2	10%	325	3,575	35,750	3,250
Total Académicas Pre Primaria	Q 26,000					Q 28,114	Q 281,140	Q 21,140

PP - 05.01

PP - 05

Puesto	2013	AUMENTO				PROYECCION 2014		VARIACION ANUAL
		Antigüedad		Calculo Valor		Mensual	Anual	
		Ingreso	Años	% Aumento	Valor			
Académicas Primaria								
Primero primaria (1)	Q 3,250	09/01/2012	2	10%	Q325	Q 3,575	Q 35,750	Q 3,250
Primero primaria (2)	3,250	13/01/2012	2	10%	325	3,575	35,750	3,250
Primero primaria (3)	3,250	13/01/2012	2	10%	325	3,575	35,750	3,250
Segundo primaria (1)	3,250	15/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Segundo primaria (2)	3,250	13/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Segundo primaria (3)	3,250	13/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Tercero primaria (1)	3,250	13/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Tercero primaria (2)	3,250	03/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Tercero primaria (3)	3,250	11/01/2010	4	10%	325	3,575	35,750	3,250
Tercero primaria (4)	3,250	15/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Cuarto primaria (1)	3,250	15/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Cuarto primaria (2)	3,250	03/01/2012	2	10%	325	3,575	35,750	3,250
Cuarto primaria (3)	3,250	13/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Quinto primaria (1)	3,250	13/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Quinto primaria (2)	3,250	07/01/2010	4	10%	325	3,575	35,750	3,250
Quinto primaria (3)	3,250	13/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Sexto primaria (1)	3,250	09/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Sexto primaria (2)	3,250	13/11/2009	4	10%	325	3,575	35,750	3,250
Sexto primaria (3)	3,250	13/01/2013	1	5%	163	3,413	34,130	1,630
Total Académicas Primaria	Q 61,750					Q 65,981	Q 659,810	Q 42,310

PP - 05.01

PP - 05

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	19/09/2013	PT-PP-05.02
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación de sueldos del colegio.

Puesto	2013	AUMENTO				PROYECCION 2014		VARIACION ANUAL
		Antigüedad		Calculo Valor		Mensual	Anual	
		Ingreso	Años	% Aumento	Valor			
Académicas Básicos y Bachillerato								
Primero Básicos (1)	Q 3,500	09/01/2012	2	10%	Q350	Q 3,850	Q 38,500	Q 3,500
Primero Básicos (2)	3,500	13/01/2012	2	10%	350	3,850	38,500	3,500
Segundo Básicos (1)	3,500	05/01/2010	4	10%	350	3,850	38,500	3,500
Segundo Básicos (2)	3,500	15/01/2013	1	5%	175	3,675	36,750	1,750
Tercero Básicos (1)	3,500	03/01/2013	1	5%	175	3,675	36,750	1,750
Tercero Básicos (2)	3,500	07/01/2013	1	5%	175	3,675	36,750	1,750
Cuarto Bachillerato (1)	3,500	13/01/2012	2	10%	350	3,850	38,500	3,500
Quinto Bachillerato (2)	3,500	09/01/2011	3	10%	350	3,850	38,500	3,500
Total Académicas Básicos y Bachillerato	Q 28,000	✓				Q 30,275	Q 302,750	Q 22,750

PP - 05.01

PP - 05

Puesto	2013	AUMENTO				PROYECCION 2014		VARIACION ANUAL
		Antigüedad		Calculo Valor		Mensual	Anual	
		Ingreso	Años	% Aumento	Valor			
Operaciones								
Coordinador	Q 3,550	15/01/2013	1	5%	Q178	Q 3,728	Q 44,736	Q 2,136
Auxiliar de limpieza (1)	2,750	13/01/2013	1	5%	138	2,888	34,656	1,656
Auxiliar de limpieza (2)	2,750	05/01/2012	2	10%	275	3,025	36,300	3,300
Auxiliar de limpieza (3)	2,750	11/01/2012	2	10%	275	3,025	36,300	3,300
Auxiliar de limpieza (4)	2,750	11/01/2011	3	10%	275	3,025	36,300	3,300
Auxiliar de limpieza (5)	2,750	13/01/2013	1	5%	138	2,888	34,656	1,656
Mensajero	2,750	13/01/2013	1	5%	138	2,888	34,656	1,656
Jefe de Mercadeo y publicidad	3,550	15/01/2013	1	5%	178	3,728	44,736	2,136
Secretaria	3,250	13/01/2013	1	5%	163	3,413	40,956	1,956
Total Operaciones	Q 26,850	✓				Q 28,608	Q 343,296	Q 21,096

PP - 05.01

PP - 05

En resumen los incrementos por departamento son:

No. Empleados	Departamento	Mensual		Variación	
		2013	2014	Mensual	Anual
8	Administrativa	Q 29,400	Q 31,375	Q 1,975	Q 23,700
9	Directivos Académicas	38,150	41,965	3,815	38,150
8	Académicas Pre Primaria	26,000	28,114	2,114	21,140
19	Académicas Primaria	61,750	65,981	4,231	42,310
8	Académicas Básicos y Bachillerato	28,000	30,275	2,275	22,750
9	Operaciones	26,850	28,608	1,758	21,096
61	Total nominas	Q210,150	Q226,318	Q16,168	Q169,146

PP - 05

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	24/09/2013	PT-PP-05.03 1 / 3
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación de Vacaciones Académicas.

CÉDULA ANALÍTICA:

El personal está regulado por el Acuerdo Gubernativo No.534, en su artículo No.6 regula al personal docente que los meses de noviembre y diciembre gozaran vacaciones y la forma de cálculo de los mismos en su artículo 11 inciso a) último sueldo devengado / 304 días en años naturales y 305 en bisiestos el cociente resultante se multiplica por el número de días trabajados y el resultado corresponde al sueldo por cada mes de vacaciones, en su artículo No.9 el personal técnico y administrativo gozará de 20 días de vacaciones.

La distribución de vacaciones se da durante los meses de noviembre y diciembre

Vacaciones:

Fin de año = Último sueldo / 304 ó 305 días multiplicado
por el número de días trabajados
(3,000 / 304) X 304 X 2= 6,000

Puesto	<i>Sueldo Mensual 2014</i>	<i>Días base del cálculo</i>	<i>Anual</i>
Directivos Académicos			
Director académico general	Q 6,875	Q 304	Q 13,750
Director Pre y primaria	6,325	304	12,650
Coordinadora pre y primaria	3,905	304	7,810
Secretaria pre y primaria	3,575	304	7,150
Director básicos y bachillerato	6,325	304	12,650
Coordinador básicos	3,905	304	7,810
Coordinador bachillerato	3,905	304	7,810
Secretaria básicos y bachillerato	3,575	304	7,150
Ministerial	3,575	304	7,150
Total Directivos Académicos	Q 41,965	✓	Q 83,930

^

PP - 05

^

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	24/09/2013	PT-PP-05.03
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

2 / 3

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación de Vacaciones Académicas.

Puesto	Sueldo Mensual 2014	Días base del cálculo	Anual
Académicas Pre Primaria			
Nursery (1)	Q 3,413	304	Q 6,826
Nursery (2)	3,413	304	6,826
Pre-kínder (1)	3,413	304	6,826
Kínder (1)	3,575	304	7,150
Kínder (2)	3,575	304	7,150
Preparatoria (1)	3,575	304	7,150
Preparatoria (2)	3,575	304	7,150
Preparatoria (3)	3,575	304	7,150
Total Académicas Pre Primaria	Q 28,114	✓	Q 56,228

PP - 05.01
PP - 05.01

PP - 05[^]

Puesto	Sueldo Mensual 2014	Días base del cálculo	Anual
Académicas Primaria			
Primero primaria (1)	Q 3,575	304	Q 7,150
Primero primaria (2)	3,575	304	7,150
Primero primaria (3)	3,575	304	7,150
Segundo primaria (1)	3,413	304	6,826
Segundo primaria (2)	3,413	304	6,826
Segundo primaria (3)	3,413	304	6,826
Tercero primaria (1)	3,413	304	6,826
Tercero primaria (2)	3,413	304	6,826
Tercero primaria (3)	3,575	304	7,150
Tercero primaria (4)	3,413	304	6,826
Cuarto primaria (1)	3,413	304	6,826
Cuarto primaria (2)	3,575	304	7,150
Cuarto primaria (3)	3,413	304	6,826
Quinto primaria (1)	3,413	304	6,826
Quinto primaria (2)	3,575	304	7,150
Quinto primaria (3)	3,413	304	6,826
Sexto primaria (1)	3,413	304	6,826
Sexto primaria (2)	3,575	304	7,150
Sexto primaria (3)	3,413	304	6,826
Total Académicas Primaria	Q 65,981	✓	Q 131,962

PP - 05.01

PP - 05[^]

- ^ Cálculo aritmético verificado
✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	24/09/2013	PT-PP-05.03
Aprobó	M.F.	31/10/2013	3 / 3

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación de Vacaciones Académicas.

Puesto	Sueldo Mensual 2014	Días base del cálculo	Anual
--------	---------------------	-----------------------	-------

Académicas Básicos y Bachillerato

Primero Básicos (1)	Q 3,850	304	Q 7,700
Primero Básicos (2)	3,850	304	7,700
Segundo Básicos (1)	3,850	304	7,700
Segundo Básicos (2)	3,675	304	7,350
Tercero Básicos (1)	3,675	304	7,350
Tercero Básicos (2)	3,675	304	7,350
Cuarto Bachillerato (1)	3,850	304	7,700
Quinto Bachillerato (2)	3,850	304	7,700
Total Académicas Básicos y Bachillerato	Q 30,275		Q 60,550

PP - 05.01

PP - 05

En resumen las vacaciones canceladas al Departamento Académico serían:

Puesto	Vacaciones		
	Noviembre	Diciembre	Total
Directivos Académicas	Q 41,965	Q 41,965	Q 83,930
Académicas Pre Primaria	28,114	28,114	56,228
Académicas Primaria	65,981	65,981	131,962
Académicas Básicos y Bachillerato	30,275	30,275	60,550
Total pago de vacaciones	Q 166,335	Q 166,335	Q 332,670


Evelin Espina

PP - 05

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	25/09/2013	PT-PP-05.04
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación de Bono 14 y Aguinaldo del colegio.

Expresado: en Quetzales.

BONO 14 = Promedio devengado 2013 y 2014 X 8.33%

Personal	Empleados	Salario	Mensual	Anual
Administrativo	8	Q 30,384	Q 2,532	Q 30,384
Académico	44	133,356	11,113	133,356
Operativo	9	27,744	2,312	27,744
Total	61	Q191,484	Q15,957	Q191,484

^

^

^

^

PP - 05

AGUINALDO = Promedio devengado 2013 y 2014 X 8.33%

Personal	Empleados	Salario	Mensual	Anual
Administrativo	8	Q 31,200	Q 2,600	Q 31,200
Académico	44	165,276	13,773	165,276
Operativo	9	28,452	2,371	28,452
Total	61	Q224,928	Q18,744	Q224,928

^

^

^

^

PP - 05

INDEMNIZACIÓN = el último sueldo devengado 2,014

Personal	Empleados	Salario	Mensual	Anual
Administrativo	8	Q 31,375	Q 2,615	Q 31,375
Académico	44	166,335	13,861	166,335
Operativo	9	28,608	2,384	28,608
Total	61	Q226,318	Q18,860	Q226,318

^

^

^

^

PP - 05

Evelin Espina

^ Cálculo aritmético verificado

✓ Cotejado contra libro de salarios



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	14/09/2013	PT-PP-05.05
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación de cuotas patronales del colegio.

Hemos calculado las siguientes prestaciones patronales:

Personal	Empleados	Salario	12.67%	
			Mensual	Anual
Administrativo	8	Q 29,375	Q 3,722	Q 44,664
Académico	44	155,335	19,681	236,172
Operativo	9	26,358	3,340	40,080
Total	61	Q 211,068	Q 26,743	Q 320,916



Evelin Espina

^ Cálculo aritmético verificado



**CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES**

Colegio: . Edicación Sin Límites, S. A.

Cédula: Planificación gastos del periodo.

Expresada: En Quetzales.

Iniciales		Fecha		P. T.	
Preparó	E. E.	26/09/2013	PT-PP-07		
Aprobó	M. F.	31/10/2013			

Cuenta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	REF
EGRESOS														
Gastos generales de operación														
Servicios técnicos	Q 12,372	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,140	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,838	Q 35,350	PP-07,01
Honorarios profesionales	1,114	781	781	781	781	558	1,115	12,725	1,004	-	-	15,270	50,900	
Papelería y útiles	18,588	3,718	-	1,487	18,589	-	2,231	1,004	18,589	781	1,115	1,338	11,153	
Material didáctico	3,296	2,097	2,397	2,397	2,247	2,847	1,858	2,637	3,596	2,986	1,798	1,798	29,964	
Servicio Telefónico	30,175	2,676	2,675	2,675	2,675	30,175	2,675	2,675	2,378	2,378	1,784	1,784	29,726	
Servicio Internet	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	30,175	-	-	301,750	
Arrendamiento instalaciones	1,288	772	-	-	-	14,157	257	-	-	515	772	7,979	25,740	
Atención a personal	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	42,444	
Servicio de agua potable	9,355	8,315	10,742	8,836	8,663	3,465	3,465	8,489	9,269	9,009	3,985	3,032	86,625	
Servicio de energía eléctrica	51,325	-	-	-	21,996	14,664	21,996	-	-	-	-	-	36,660	
Mantenimiento y reparación de edificios	28,230	-	-	-	-	16,131	16,131	-	-	-	-	-	20,163	
Mantenimiento y reparación mobiliario y equipo	3,421	511	1,023	568	625	5,454	1,466	568	5,682	3,409	-	-	22,727	
Actividades académicas	6,336	2,263	2,263	2,263	2,263	6,337	6,337	2,263	2,263	679	679	11,315	45,261	
Materiales de limpieza y fumigación	15,129	-	-	-	-	45,386	108,926	60,515	21,180	24,206	15,129	12,102	302,573	
Publicidad y propaganda														
Otros Gastos programados														
Materiales a la venta	414,124	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	414,124	
Servicio de transporte	98,612	98,612	98,613	98,613	98,613	98,613	98,613	98,613	98,613	98,613	-	-	986,128	
Caja chica	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	-	-	50,000	
Equipo de computación	15,179	-	-	15,179	-	-	-	15,178	-	-	-	-	45,536	
Impuestos	48,334	-	-	26,970	-	-	26,970	-	-	26,970	-	-	129,244	
Inversiones														
Arrendamiento financiero de aulas electrónicas	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	42,000	-	-	420,000	
Financieras														
Comisiones bancarias	2,177	2,177	2,177	2,177	2,177	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178	-	-	21,775	
Intereses préstamo bancario	52,002	46,248	50,404	48,004	48,805	46,458	47,207	46,408	44,137	44,809	42,590	43,211	560,283	
Amortización préstamo	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	104,560	1,254,720	
TOTAL DE GASTOS	Q 968,830	Q 376,347	Q 356,347	Q 395,222	Q 392,706	Q 444,195	Q 540,837	Q 423,347	Q 409,339	Q 401,815	Q 175,949	Q 282,740	Q 5,167,674	

PP - 00



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	26/09/2013	PT-PP-07.01
Aprobó	M.F.	31/10/2013	1 / 4

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Conocimiento y estimación de gastos del período.

NARRATIVA

Hemos observado en la documentación e información proporcionada por la administración los siguientes gastos:

1. Servicios técnicos,
2. Honorarios profesionales,
3. Papelería y útiles,
4. Material didáctico,
5. Servicio Telefónico,
6. Servicio Internet,
7. Arrendamiento instalaciones,
8. Atención a personal,
9. Servicio de agua potable,
10. Servicio de energía eléctrica,
11. Mantenimiento y reparación de edificios,
12. Mantenimiento y reparación mobiliario y equipo,
13. Actividades académicas,
14. Materiales de limpieza y fumigación,
15. Publicidad y propaganda,
16. Materiales a la venta,
17. Servicio de transporte,
18. Caja chica,
19. Equipo de computación,
20. Impuestos,



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	26/09/2013	PT-PP-07.01 2 / 4
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Conocimiento y estimación de gastos del período.

21. Arrendamiento financiero de aulas electrónicas,
22. Financieras,
23. Comisiones bancarias,
24. Intereses préstamo bancario,
25. Amortización préstamo.

Observaciones:

1. El servicio de internet está sujeto a negociación con la empresa por lo que los porcentajes se mantienen de un año a otro.
2. La administración considera realizar inversión en los siguientes rubros:
 - ✓ Equipo de computación por Q.15,179.00 en los meses de enero, abril y septiembre.
3. Los contratos realizados durante el período 2013 que afectan el siguiente período son:
 - ✓ Contrato por Q.5,000.00 de enero a octubre por la instalación de aulas electrónicas.
 - ✓ Contrato por arrendamiento de instalaciones por Q.30,174.00 de enero a octubre, esto derivado a que se distribuye los meses de noviembre y diciembre en los meses de enero a octubre.
 - ✓ Contrato por el servicio de bus por Q.98,613.00 mensuales de enero a octubre.
4. El préstamo bancario se amortiza mensualmente de enero a diciembre en cuotas iguales de Q.104,560.00, los intereses se calcularon en base a la formula (Capital X 9% interés X No. de días del mes / 365).



CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

Iniciales		Fecha		P.T.	
Preparó	E.E	26/09/2013	PT-PP-07.01		
Aprobó	M.F.	31/10/2013	4 / 4		

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Conocimiento y estimación de gastos del período.

Con los porcentajes se distribuyen los gastos para el período 2014:

	Total	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Servicio telefónico	Q 29,964	Q 3,286	Q 2,097	Q 2,397	Q 2,397	Q 2,247	Q 2,847	Q 1,858	Q 2,637	Q 3,596	Q 2,986	Q 1,798	Q 1,798
Porcentaje de distribución		11%	7%	8%	8%	8%	10%	6%	9%	12%	10%	6%	6%
Servicio Internet	29,726	2,676	2,676	2,675	2,675	2,675	2,675	2,675	2,675	2,378	2,378	1,784	1,784
Porcentaje de distribución		9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	8%	8%	6%	6%
Papelaría y útiles	11,153	1,114	781	781	781	781	558	1,115	1,004	1,004	781	1,115	1,338
Porcentaje de distribución		10%	7%	7%	7%	7%	5%	10%	9%	9%	7%	10%	12%
Atención a personal	25,740	1,288	772	-	-	-	14,157	257	-	-	515	772	7,979
Porcentaje de distribución		5%	3%	0%	0%	0%	55%	1%	0%	0%	2%	3%	31%
Honorarios profesionales	50,900	-	22,905	-	-	-	-	-	12,725	-	-	-	15,270
Porcentaje de distribución		0%	45%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	0%	0%	0%	30%
Material didáctico	74,355	18,588	3,718	-	1,487	18,589	-	2,231	-	18,589	-	-	11,153
Porcentaje de distribución		25%	5%	0%	2%	25%	0%	3%	0%	25%	0%	0%	15%
Materiales a la venta	414,124	414,124	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de distribución		100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios técnicos	35,350	12,372	-	-	-	-	-	14,140	-	-	-	-	8,838
Porcentaje de distribución		35%	0%	0%	0%	0%	0%	40%	0%	0%	0%	0%	25%
Servicio de agua potable	42,444	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537	3,537
Porcentaje de distribución		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
Servicio de energía eléctrica	86,625	9,355	8,315	10,742	8,636	8,663	3,465	3,465	8,489	9,269	9,009	3,985	3,032
Porcentaje de distribución		11%	10%	12%	10%	10%	4%	4%	10%	11%	10%	5%	4%
Mantenimiento y reparación de edificios	146,641	51,325	-	-	-	21,996	14,664	21,996	-	-	-	-	36,660
Porcentaje de distribución		35%	0%	0%	0%	15%	10%	15%	0%	0%	0%	0%	25%
Mantenimiento y reparación mobiliario y equipo	80,653	28,230	-	-	-	-	16,131	16,131	-	-	-	-	20,163
Porcentaje de distribución		35%	0%	0%	0%	0%	20%	20%	0%	0%	0%	0%	25%
Materiales de limpieza y fumigación	45,261	6,336	2,263	2,263	2,263	2,263	6,337	6,337	2,263	2,263	679	679	11,315
Porcentaje de distribución		14%	5%	5%	5%	5%	14%	14%	5%	5%	2%	2%	25%
Publicidad y propaganda	302,573	15,129	-	-	-	-	45,386	106,926	60,515	21,180	24,206	15,129	12,102
Porcentaje de distribución		5%	0%	0%	0%	0%	15%	36%	20%	7%	8%	5%	4%
Actividades académicas	22,727	3,421	511	1,023	568	625	5,454	1,466	568	5,682	3,409	-	-
Porcentaje de distribución		15%	2%	5%	3%	3%	24%	6%	3%	25%	15%	0%	0%
Comisiones bancarias	21,775	2,177	2,177	2,177	2,177	2,177	2,178	2,178	2,178	2,178	2,178	-	-
Porcentaje de distribución		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	0%	0%

Evelin Espina
Evelin Espina





CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Estado de situación financiera proforma para el año planificado 2014 y ejecutado 2013.

Cifras expresadas en Quetzales

Preparó	E. E.	Fecha	14/09/2013	Iniciales		P. T.
Aprobó	M. F.		31/10/2013			IN-PP-01

	2014	%	2013	%	2014	%	2013
ACTIVOS							
ACTIVOS CORRIENTES							
Caja y Bancos	Q 567,528		Q 539,822		Q 323,965		Q 348,643
Cuentas por cobrar	213,253		109,971		253,062		193,455
Total activo corriente	Q 780,781	7.12%	Q 649,793	5.62%	Q 687,887	6.27%	Q 830,863
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Propiedad planta y equipo	6,877,739		6,877,739		6,803,180		8,057,900
Edificios	2,337,600		2,922,000		6,803,180		8,057,900
Mobiliario y equipo de docencia	968,402		1,120,905		7,491,067		8,888,763
Mobiliario y equipo de oficina	Q 10,183,741	92.88%	Q 10,920,644	94.38%	1,000,000		1,000,000
Total activo no corriente	Q 10,964,522		Q 11,570,437		1,681,674		1,546,778
TOTAL ACTIVO	Q 10,964,522		Q 11,570,437		Q 3,473,455	31.68%	Q 2,681,674
					Q 10,964,522		Q 11,570,437

Evelin Espina
Evelin Espina

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	26/09/2013	IN-PP-02 1 / 2
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Estados financieros proforma

para el año planificado 2014 y ejecutado 2013.

Cifras expresadas en Quetzales.

	2014	%	2013	%
EXENTOS				
Inscripciones	Q 817,690		Q 392,904	
Colegiaturas	5,626,200		4,498,953	
Evaluaciones	35,400		26,066	
Becas y devoluciones	(123,323)		(145,024)	
AFECTOS				
Materiales	762,150		899,523	
Programa de apoyo escolar	112,000		138,564	
Bus	493,900		573,775	
Servicios en línea	605,000		614,806	
Otros ingresos	123,025		34,500	
Eventuales	422,800		300,665	
TOTAL DE INGRESOS	Q 8,874,842		Q 7,334,732	
COSTOS				
Materiales a la venta	251,273		293,225	
Servicio de transporte	775,225		896,480	
TOTAL DE COSTOS	Q 1,026,498	11.57%	Q 1,189,705	16.22%
GASTOS DE OPERACIÓN				
Sueldos y prestaciones laborales académicas	2,697,147		2,148,145	
Sueldos y prestaciones laborales administrativas	982,315		771,387	
Cuentas incobrables	177,497		112,816	
Servicios técnicos	35,350		33,990	
Honorarios profesionales	50,900		33,000	
Depreciaciones y amortizaciones	782,438		705,528	
Papelería y útiles	11,153		10,622	
Material didáctico	74,355		70,814	
Servicio Telefónico	29,964		29,964	
Servicio Internet	29,726		29,726	
Arrendamiento instalaciones	301,750		301,740	
Atención a personal	25,740		25,740	
Servicio de agua potable	42,444		39,300	
Servicio de energía eléctrica	86,625		82,500	
Mantenimiento y reparación de edificios	146,641		139,658	
Mantenimiento y reparación mobiliario y equipo	80,655		76,812	
Actividades académicas	22,727		21,645	
Impuestos	129,244		81,688	
Materiales de limpieza y fumigación	45,261		45,261	
Publicidad y propaganda	302,573		195,732	
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	Q 6,054,505	68.22%	Q 4,956,068	67.57%
	^		^	

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	26/09/2013	IN-PP-02 2 / 2
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Estados financieros proforma

para el año planificado 2014 y ejecutado 2013.

Cifras expresadas en Quetzales.

	2014	%	2013	%
GASTOS DE INVERSIÓN				
Arrendamiento financiero de aulas electrónicas	420,000		420,000	
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	Q 420,000	4.73%	Q 420,000	5.73%
GASTOS DE FINANCIEROS				
Intereses préstamo bancario	560,283		612,288	
Comisiones bancarias	21,775		21,775	
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	Q 582,058	6.56%	Q 634,063	7.14%
RESULTADO	Q 791,781	8.92%	Q 134,896	1.52%
	^		^	


Evelin Espina

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	26/09/2013	IN-PP-03
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Estado de flujo de efectivo proforma
para el año planificado 2014 y ejecutado 2013.

Cifras expresadas en Quetzales.

	2014		2013	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Efectivo recibido de los clientes	Q	8,874,842	Q	7,334,732
Pago a proveedores y empleados		<u>(7,909,319)</u>		<u>(6,145,773)</u>
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	Q	965,523	Q	1,188,959
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Incremento activo financiero		<u>(420,000)</u>		<u>(420,000)</u>
Incremento propiedad planta y equipo		<u>736,903</u>		<u>475,672</u>
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión		316,903		55,672
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Efectivo pagado de deuda a largo plazo		<u>(1,254,720)</u>		<u>(1,254,720)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
Incremento en efectivo y equivalentes de efectivo		27,706		(10,089)
Efectivo al inicio del año		<u>539,822</u>		<u>549,911</u>
Saldo de efectivo al finalizar el año	Q	<u>567,528</u>	Q	<u>539,822</u>
		^		^


Evelin Espina



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	27/09/2013	IN-PP-04 1 / 5
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Análisis de razones financieras

Período: al 31 de diciembre 2014

En el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Proforma se utilizó un análisis vertical, el que se efectúa mediante el cálculo de la participación relativa de las cuentas del estado de situación respecto a un determinado rubro, en este caso en relación al Total del Activo y Ventas.

Analizaremos si la realidad económica y financiera de la empresa esta efectivamente representada en los estados financieros.

- a) **Razón Circulante:** Utilizada para medir la solvencia a corto plazo, e indica el grado en el cual los derechos de los acreedores a corto plazo se encuentran cubiertos por activos que se espera que se conviertan en efectivo en un periodo más o menos igual al del vencimiento de las obligaciones.

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Circulante} = \frac{780,781}{687,887} = 1.14$$

Entre más alta la razón del circulante más líquida se encuentra, por lo general debe presentar un resultado entre 1 y 2 para considerarse aceptable, sin embargo cuanto más predecible es el flujo de efectivo, menor es la aceptabilidad de ésta razón. Como los ingresos de



CONTADORES PÚBLICOS Y
AUDITORES

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	27/09/2013	IN-PP-04
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Análisis de razones financieras

2 / 5

Período: al 31 de diciembre 2014

Educación Sin Límites, S. A. es predecible el resultado se considera razonable.

- b) Rotación de Cuentas por Cobrar:** Perteneciente a los Ratios de Actividad y el resultado permite analizar el ciclo de rotación del elemento económico seleccionado y por lo general son expresados en días.

$$\text{Rotación de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

$$\text{Rotación de Cuentas por Cobrar} = \frac{8,874,842}{213,253} = 41.62$$

Esto indica que la recuperación de la cartera corresponde a 42 días.

- c) Plazo promedio de cobro:** se divide 304 días de operaciones del colegio entre el resultado de la rotación de cuentas por cobrar 5.04 da un resultado de 42 días plazo promedio que la empresa debe esperar para recibir el efectivo después de prestar un servicio.

Como Educación Sin Límites, es una empresa que no cuenta con crédito al cliente, el monto de cobranza de cuentas en la cartera es alto, por lo que debería, evaluar sus políticas de recuperación de cartera, fomentar en su clientela el hábito de pago puntual y comunicar las mejoras en la prestación de los servicios educativos.

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	27/09/2013	IN-PP-04
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Análisis de razones financieras

Período: al 31 de diciembre 2014

- d) Rotación de cuentas por pagar:** Muestra la relación existente entre las compras a crédito efectuadas durante el año fiscal y el saldo final de las Cuentas por Pagar.

$$\text{Rotación de Cuentas por Pagar} = \frac{\text{Compras}}{\text{Cuentas por Pagar}}$$

$$\text{Rotación de Cuentas por Pagar} = \frac{558,384.44}{110,861} = 5.04$$

- e) Plazo promedio de pago:** se divide 304 días entre la rotación de cuentas por pagar se divide en 5.04, da el resultado de 60 días es cómo la empresa efectúa la liquidación de su deuda a corto plazo, mediante la erogación de efectivo, el que indica que es de cinco veces en el año.

Estos pagos se encuentran muy por encima de los 30 días, situación favorable para la empresa, porque tiene la posibilidad de financiar su activo con deudas a corto plazo.

En resumen se observa que mientras se cobra cada 7 días, se paga cada 60 días, por lo que cuenta con un promedio de 53 días para utilizar el efectivo disponible, antes de efectuar pagos a sus proveedores.

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	27/09/2013	IN-PP-04 4 / 5
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Análisis de razones financieras

Período: al 31 de diciembre 2014

- f) **Razón de Deuda:** Mide la proporción de activos totales financiados por los acreedores de la empresa. Entre más alto es el resultado de esta razón, mayor es el grado de endeudamiento.

$$\text{Razón de deuda} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{Razón de deuda} = \frac{7,491,067}{10,183,741} = 73.56\%$$

La compañía se encuentra endeudada ya que el 74% de sus activos se encuentran financiados, lo que implica un alto grado de dependencia financiera.

- g) **Capacidad de pago de intereses:** Conocida como razón de cobertura de interés y mide la capacidad para hacer pagos contractuales de intereses. Cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses.

$$\text{Capacidad de pago de interes} = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Intereses}}$$

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	27/09/2013	IN-PP-04
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Análisis de razones financieras

Período: al 31 de diciembre 2014

$$\text{Capacidad de pago de interes} = \frac{1,793,839}{560,283} = 3.2$$

Con frecuencia se sugiere un valor de al menos 3 y de preferencia más de 5.0. Como se observa el resultado de 3.2, está dentro de los límites y con el fin de verificar hasta que porcentaje las utilidades operativas pueden contraerse se presenta el siguiente análisis:

$3.2 - 1 = 2.2 / 3.2 = 68.75\%$, por lo que las utilidades antes de intereses e impuestos de la empresa podrían contraerse hasta casi 69% y Educación Sin Límites podría cubrir el pago de intereses por Q.560,283.00 al año.


Evelin Espina

	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	28/09/2013	IN-PP-05 1 / 3
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Resumen de razones financieras

Período: al 31 de diciembre 2014

No.	Razón Financiera	Formula	Rango			Evaluación
			Resultado	Inferior	Superior	
1	Razón circulante	$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$	1.14	1	2	Bueno*
2	Rotación de Cuentas por Cobrar	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Cuentas por cobrar}}$	41.62	-	-	Bueno*
3	Plazo promedio de cobro	$\frac{304 \text{ días de operación}}{\text{Rotación cuentas por cobrar}}$	7.30	-	-	Bueno*
4	Rotación de cuentas por pagar	$\frac{\text{Compras}}{\text{Cuentas por pagar}}$	5.04	-	-	Bueno*
5	Plazo promedio de pago	$\frac{304 \text{ días de operación}}{\text{Rotación cuentas por pagar}}$	60.36	-	-	Bueno*
6	Razón de Deuda	$\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$	0.74	3	>5	Malo*
7	Capacidad de pago de intereses	$\frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Interés}}$	3.20	-	-	Bueno*

PP - 04

Conclusiones:

- 1) La razón circulante se encuentra dentro del rango inferior aceptable, sin embargo, por encontrarse muy cerca del límite inferior corre riesgo de no cubrir su deuda a corto plazo en un futuro.
- 2) En la razón rotación de cuentas por cobrar se encuentra en niveles aceptables ya que rota cada 42 días, es decir que el Colegio debe esperar 7 días promedio para recibir el efectivo después de prestar el servicio, sin embargo, por ser una empresa que no tiene servicio de crédito deberá evaluar sus políticas de cobro.



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	28/09/2013	IN-PP-05 2 / 3
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Resumen de razones financieras

Período: al 31 de diciembre 2014

- 3) La rotación de cuentas por pagar es favorable para la empresa, derivado a que paga a sus proveedores cada 60 días y le da posibilidad de financiar su activo con deudas a corto plazo.
- 4) Se verificó que los activos del Colegio están financiados en 74%, lo que implica un alto grado de dependencia financiera, sin embargo, cuenta con la liquidez para pagar sus intereses ya que el índice Capacidad de pago de intereses da un resultado de 3.2, lo que implica que el resultado operativo del Colegio podría contraerse hasta casi el 60% y podrá cubrir el pago de intereses al año.

Recomendaciones:

La administración deberá:

- 1) Analizar sus compras, implementando un comité que verifique: las existencias en bodega, precio, calidad de los servicios o bienes adquiridos al crédito, con el fin de no incrementar su pasivo circulante, sin correr el riesgo de no cubrir sus operaciones y mejorar su índice de razón circulante
- 2) Evaluar su política de recuperación de cartera, fomentando en su clientela el hábito de pago puntual y comunicar las mejoras en la prestación de los servicios prestados, con el fin de que el cliente verifique los beneficios adquiridos derivado del rendimiento académico de sus hijos.
- 3) Controlar el pago a proveedores para evitar el endeudamiento con terceras personas.



	Iniciales	Fecha	P.T.
Preparó	E.E	28/09/2013	IN-PP-05
Aprobó	M.F.	31/10/2013	

Colegio: Educación Sin Límites, S. A.

Cédula: Resumen de razones financieras

Período: al 31 de diciembre 2014

- 4) Adquirir demasiada deuda puede ser la ruina de un negocio, ésta impide el crecimiento y la capacidad de una empresa para sostenerse, por lo que deberá establecer procedimientos y políticas para administrar y disminuir la deuda y por ende los intereses, como por ejemplo: se establezca una política o plan de trabajo para disminuir sus gastos, estrategias de mercado para incrementar el número de alumnos, aumentar los pagos a capital del préstamo, negociar la tasa de intereses con la entidad financiera, con el fin de asegurar el éxito continuo del centro educativo privado.


Evelin Espina



CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

INFORME DE COMPILACIÓN

Sobre la base de la información proporcionada por la Administración y, de acuerdo con la Norma Internacional para Servicios Afines No. 4410, Compromisos para la Compilación de Información Financiera, hemos realizado la planificación presupuestaria en un centro educativo privado y estados financieros proforma correspondientes al período 2014.

La Administración de Educación Sin Límites, S. A. es responsable por la presentación de “La Planificación Presupuestaria en un Centro Educativo Privado”.

No hemos auditado ni revisado la información proporcionada por la Administración y, consecuentemente, no expresamos ningún aseguramiento.

ESPINA FLORES, S. C
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES,

Evelin Espina Flores
Socio Colegiado No.Xxx
5av.5-09, Ciudad Guatemala.

Guatemala 05 de febrero 2014

CONCLUSIONES

1. La falta de conocimiento en la elaboración de una adecuada planificación presupuestaria, provoca la improvisación de las decisiones administrativas, afectando sus operaciones y situación financiera, por ende el desarrollo de la empresa, esto al no visualizar el impacto de las mismas.
2. La adecuada planificación presupuestaria en la unidad de análisis facilita la eficiencia y control de las operaciones, ayuda a mantener comunicación constante entre los departamentos, promoviendo la estandarización y el control del flujo de información, reduce los niveles de incertidumbre y demuestra que es posible tomar decisiones estratégicas en la medida en que el tratamiento de la información sea utilizada apropiadamente por la Administración.
3. En el presente trabajo de tesis se alcanzaron los objetivos que se pretendían en el plan de investigación, los cuales consistían en conocer ampliamente todas las operaciones relacionadas en la entidad dedicada a la prestación de servicios educativos, con el fin de elaborar una adecuada planificación presupuestaria.
4. Según la información proporcionada por la Administración y la elaboración de la Planificación Presupuestaria, se obtuvo las herramientas para la elaboración de Estado de Situación Financiera Proforma, Estado de Resultados Proforma y Flujo de Efectivo Proforma, al analizar ésta información se observa que la razón circulante se encuentra muy cerca del límite inferior y corre riesgo de no cubrir su deuda a corto plazo en un futuro, la razón rotación de cuentas por cobrar se encuentra en niveles aceptables ya que espera 7 días promedio para recibir el efectivo después de prestar el servicio, la rotación de cuentas por pagar es favorable para Educación Sin Límites, S. A., derivado a que paga a sus proveedores cada 60 días y le da posibilidad de financiar su activo con deudas a corto plazo, en la razón de deuda los activos del Colegio están financiados en 74%, lo que implica un alto grado de dependencia financiera.

5. Con el presente trabajo de tesis se dieron a conocer los procedimientos analíticos, cuantitativos y cualitativos, con el fin de elaborar una adecuada planificación presupuestaria, así como, un análisis mínimo financiero que permita identificar a la administración las áreas que requieren su atención.

RECOMENDACIONES

1. La administración deberá implementar la planificación presupuestaria anual como herramienta analítica, que le permitirá exceder la función operativa tradicional de tomar decisiones; bajo el concepto moderno de administración, que incluye: planificación, coordinación, dirección, supervisión y evaluación, de tal manera que tendrá un informe previo a la ejecución de las acciones con los elementos necesarios para racionalizar las decisiones y de esta manera, cumplir con las responsabilidades con eficiencia.
2. Es necesario elaborar una política de planificación presupuestaria, con el fin de implementar las etapas del presupuesto que incluyen la recopilación de la información, formulación, aprobación, divulgación, ejecución y control, así tener mayor posibilidad de alcanzar sus objetivos.
3. La administración deberá crear un comité de presupuestos, donde se discutan las programaciones académicas, administrativas y operativas de las actividades relacionadas del período a planificarse, con el fin de conocer ampliamente los aspectos relacionados a la empresa que presta servicios educativos.
4. La Administración tendrá que crear una comité de compras, que verifique las existencias en bodega, precio, calidad de los servicios o bienes adquiridos al crédito, con el fin de no incrementar su pasivo circulante, sin correr el riesgo de no cumplir con sus operaciones, evaluar su política de recuperación de cartera, fomentando en su clientela el hábito de pago puntual y comunicar las mejoras en la prestación de los servicios prestados, con el fin de que el cliente verifique los beneficios adquiridos derivado del rendimiento académico de sus hijos, controlar el pago a proveedores para evitar el endeudamiento con terceras personas, el endeudamiento impide el

crecimiento y la capacidad de una empresa para sostenerse, por lo que deberá establecer procedimientos y políticas para administrar y disminuir la deuda y por ende los intereses, como por ejemplo: se establezca una política o plan de trabajo para disminuir sus gastos, estrategias de mercado para incrementar el número de alumnos, aumentar los pagos a capital del préstamo, negociar la tasa de intereses con la entidad financiera, con el fin de asegurar el éxito continuo del centro educativo privado.

5. Que el siguiente documento sirva de referencia, como una herramienta de conocimiento y procedimientos para la elaboración de una adecuada planificación presupuestaria, en las empresas que prestan servicios educativos, para los estudiantes y profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría interesados en el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio. Decreto 2-70, y sus reformas. Guatemala 1,991
- 2 Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria. Decreto 10-12. Libro I Impuesto Sobre la Renta Guatemala 2,012.
- 3 Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto 12-91.
- 4 Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus Reformas. Guatemala 1,992. Reformado Ley de Actualización Tributaria. Decreto 10-12. Libro IV.
- 5 Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Solidaridad ISO. Decreto 73-08.
- 6 Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Normas Internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) Editorial IASB, Londres, Inglaterra, Versión 2009. 257pp.
- 7 Corte de Constitucionalidad. Constitución Política de La República de Guatemala Y Su Interpretación. Guatemala, 2,002
- 8 Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales Nicolás, Pere. Elaboración y Control de Presupuestos. Gestión 2000, S.A. Primera Edición 1999,169pp.
- 9 González Orellana, Carlos. Historia de La Educación en Guatemala. Sexta Edición, Editorial Universitaria, 2006, 509pp.
- 10 Horngren, Charles T., Foster, George y Datar, Srikant M. Contabilidad de Costos. Un enfoque gerencial. Décima Edición. Pearson Educación, México, 2,002, 928pp.

- 11 Joaquín Membrado Martínez. Metodologías Avanzadas Para La Planificación y Mejora. Ediciones Díaz de Santos, 2,007, 174pp.
- 12 Longenecker, Justin G., Moore, Carlos W, Petty William, Palich, Leslie E. Administración de Pequeñas Empresas. Tercera Edición. Cengage Learning, 2,009, 250pp.
- 13 Martínez Escobedo, Aníbal Arizmendy. Legislación Básica Educativa, Leyes Educativas. Décima Tercera Edición, CIMGRA, 2013, 453pp.
- 14 Menéndez, Luis Antonio, La Educación en Guatemala 1954-2004. Enfoque Histórico-Estadístico. Editorial Universitaria, 2,006, 380pp.

WEB GRAFÍA

- 15 http://www.degerencia.com/tema/estrategia_empresarial, 4pp.